

**ACTA 472º SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 03 de Agosto de 2012, iniciándose a las 17:31 horas, y terminando a las 19:58 horas, en la 472ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentó sus excusas el Consejero Regional, señor:

- Francisco Madero Santana.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcalde Municipalidad Tocopilla, don Luis Moyano Cruz.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña María Cristina Olivares Soto.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Jorge Pérez Guamán.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña Ljubica Kurtovic Cortés.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Ernesto Troncoso Albailay.
- Concejal comuna de Tocopilla, doña Hilda Alfaro Castro.
- Concejal comuna de Tocopilla, don Patricio Tapia Julio.
- SEREMI de Economía, doña Claudia Meneses Oliva.
- SEREMI (S) MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S.
- Director Regional SERNATUR, don Miguel Irarrázabal Robiola.
- Jefa División Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Abogada Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Encargada Dpto. Inversiones GORE, doña Andrea Tapia Jara.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes. Se da inicio a la sesión ordinaria N° 472 del Consejo Regional, le damos las buenas tardes al señor Presidente, señoras y señores Consejeros y los invitados. Solicitudes de modificación a la tabla, se incluirá la selección de proyectos al Octavo Concurso de Pesca, del convenio de Pesca, que lo ha revisado la comisión de Sustentabilidad y el Ejecutivo también concuerda para subirlo a tabla, ¿Hay unanimidad para subirlo a tabla? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10995-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **472ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR la exposición y eventual sanción asignación de aportes para los proyectos correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 469.

Secretario Ejecutivo:

También le hemos llegar el acta de la sesión 469, que han tenido oportunidad los señores Consejeros de revisar. ¿Se aprueba el acta? Se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10996-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 469ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

Secretario Ejecutivo:

En la cuenta del Secretario Ejecutivo, solicito a este pleno se pueda aprobar una modificación a la metodología de beneficios de señores Consejeros Regionales, considerando que no teníamos incorporado en ese documento y en esa regulación a la comuna de Sierra Gorda, puesto que no habían Consejeros que habitaran en esa localidad, y en razón a la asunción del cargo de la Consejera Liquitay, es necesario modificar incorporando en la tabla de distancias a Sierra Gorda y además modificar la regla que establece el pago de beneficio a kilometrajes, incorporando kilometrajes superior a 120 kilómetros podrá el Consejero arribar a la ciudad de Antofagasta con un

día de anticipación, es un tema meramente administrativo, pero merece acuerdo del Consejo, ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 10997-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ORDEN INTERNO SOBRE BENEFICIOS Y PRESTACIONES CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA,** aprobado a través del **ACUERDO 10424-11 (S.Ord.445.30.06)** en lo siguiente:

a) En el numeral 6° "*Extensión de la estadía reembolsable*", segundo párrafo, línea tres sustitúyase la cifra "180 Kms." por "120Kms."

b) En el numeral 9° "*Normas especiales reembolso combustible*", en el cuadro de "*Distancias Vigentes*" se incluye a la localidad de Sierra Gorda.

En definitiva, con las modificaciones introducidas el texto definitivo de las disposiciones queda de la siguiente forma.

6° Extensión de la estadía reembolsable. El consejero tendrá derecho a reembolso de gastos por concepto de alimentación y alojamiento, procediéndose al cálculo de límite legal por el o los días que dure la actividad o sesión. Siempre que el lugar de la actividad o sesión y su programa signifique trasladarse con un día de anticipación al inicio o regresar el día posterior a su término, se admitirán los gastos de alimentación y alojamiento incurridos en dichos días contiguos, los que además deberán ser considerados para el cálculo del límite legal.

Se entiende que la sesión o actividad significa o implica el traslado con un día de anticipación o el retorno el día posterior a la actividad, en los casos que la distancia entre la residencia habitual y la localización de la actividad sea superior a 120 kms. y el inicio esté programado previo a las 10.01 AM. o el término se verifique o esté programado luego de las 19.59 PM.

Se aplicará la misma regla señalada en el párrafo anterior, sin considerar la distancia entre la residencia y localización, en caso que existan actividades programadas en jornada vespertina o nocturna de un día y matinal del día siguiente.

9° Normas especiales reembolso combustible. En caso que el traslado se realice en automóvil particular se reembolsará el valor de combustible calculado de acuerdo a distancias vigentes de la Dirección de Vialidad, el rendimiento estimativo del vehículo declarado por el consejero en ficha proporcionada al efecto, el valor que consigne la boleta de compra respectiva y el precio por litro estampado por el consejero, si la boleta no lo consigna.

La rendición de combustible utilizado por traslados dentro de la localidad de destino, además del comprobante de la compra, deberá basarse en gastos razonables, atendida la duración de la actividad y trayectos normales y habituales considerando el tamaño de la localidad.

Distancias Vigentes

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA KM
CALAMA	ANTOFAGASTA	215,94
MARIA ELENA	ANTOFAGASTA	199,44

TALTAL	ANTOFAGASTA	244,05
TOCOPILLA	ANTOFAGASTA	185,03
BAQUEDANO	ANTOFAGASTA	69,84
SIERRA GORRA	ANTOFAGASTA	148,00
OLLAGÜE	ANTOFAGASTA	406,71
SAN PEDRO	ANTOFAGASTA	306,21
CALAMA	SAN PEDRO	101,89
CALAMA	OLLAGÜE	196,63
CALAMA	TOCOPILLA	156,99
CALAMA	TALTAL	441,12
TALTAL	TOCOPILLA	427,4

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.2.10997-12.000 "Manual de Procedimiento..."

Secretario Ejecutivo:

También solicitar acuerdo a fin de realizar en la ciudad de Antofagasta, un encuentro de los Consejeros Regionales, que integran la macro zona norte, es decir, Consejeros que integran los Consejos de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, esto se realizaría el día 17 en la comuna de Antofagasta.

C. Mario García:

Habíamos hablado que el día 17, se iba a hacer la sesión de acuerdo a los programas, ¿De eso estamos hablando? Eso significa que va a haber un cambio en la sesión de nosotros.

Secretario Ejecutivo:

Haya o no sesión, se llevaría de todas maneras a cabo el encuentro.

C. Luis Caprioglio:

La comisión de Educación tiene que sesionar en Santiago el día jueves, para ver la cartera del FIE 2013.

Secretario Ejecutivo:

También se incorpora en agenda la reunión informada por el presidente de la comisión. Voy a repetir, se incorpora en agenda una reunión de la comisión de Educación, en la ciudad de Santiago, con el Ministerio respectivo, para trabajar el convenio de programación o protocolo de acuerdo para los establecimientos educacionales, ¿Hay alguna observación respecto de la agenda? No hay observación, ¿Hay unanimidad? Por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10998-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Viernes 03 y Sábado 04 de agosto de 2012:

2° Jornada de Capacitación "Síndrome de Down y Desarrollo con Perspectiva".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Mesas Técnica de Trabajo DIPLAR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Especial de SERNAGEOMÍN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Intendente con el Mundo de la Cultura.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Mesas Técnicas de Trabajo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 16 y Viernes 17 de agosto de 2012:

Reunión Nacional de Inversiones GORES.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de agosto de 2012:

Reunión de Gabinete Económico Turístico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 20 de agosto de 2012:

Consejo Nacional de los Gobierno Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 31 de agosto y Sábado 01 de septiembre de 2012:

Jornada de Trabajo Comisión Social ANCORE.

Lugar: Comuna de Puerto Varas.

Participan: Los (las) Consejeros (as) Regionales Comisión Social ANCORE.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Reunión con MINEDUC sobre Provisión FIE 2013 y Plan Conservación Establecimientos Educativos de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 06 de agosto de 2012:

Inauguración 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 11 de agosto de 2012:

Clausura 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se aprueba la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.2.10998-12.001 "Certificado."

ACUERDO 10999-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la realización , de una jornada de trabajo en conjunto con dos representantes de los Consejos Regionales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, denominada MACRO ZONA NORTE , a realizarse el día 16 de agosto de 2012, en la comuna de Antofagasta..

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

3.- PUNTO TRES, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente corresponde dar cuenta al Presidente del Consejo Regional.

Intendente Regional:

Buenas tardes señoras Consejeras, señores Consejeros. Yo creo que en atención a lo que está pasando afuera, tuvimos sesión la semana pasada, vamos directamente a los puntos de tabla porque estamos cada vez escuchando menos, de verdad aprovechemos el tiempo.

4.- PUNTO CUATRO, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

Secretario Ejecutivo:

Cuenta de comisiones, comisión de Salud, don Alberto.

C. Alberto Rivera:

La comisión dará cuenta en los puntos de tabla, señor Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Comisión de Sustentabilidad. Comisión de Sociedad Civil. Comisión Obras Públicas. Señora, Marcos está ecualizando, y se va a escuchar en un minuto mejor.

C. Sandra Pastenes:

La comisión de Obras Públicas, sesionó ayer donde se hizo una reunión con el Director de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas, Gabriel Valdivia, donde se expuso el tema de la situación actual del agua potable de la Región de Antofagasta, además se contó con la participación de la SUBDERE, la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y la División de Planificación del Gobierno Regional de Antofagasta. Se revisó ahí la cartera de proyectos, los proyectos que hoy día están en riesgo por la condición en la que se encuentran están el APR: Cifuncho, Punta Arenas, Talabre, Machuca, Ayquina parte dos, esos son los proyectos que están complicados. En los proyectos ejecutados ya están: Toconao, Peine primera parte, Peine segunda parte, y Socaire. En los proyectos en ejecución: Río Grande, Calama rural y Paposo. Los proyectos por ejecutar: Caspana. Los proyectos pendientes están: Ayquina etapa uno, Chiu Chiu, Caleta Buena, Cupo y Camar. Según la información entregada respecto a Ayquina por Bienes Nacionales, los terrenos corresponden a particulares. Por lo tanto, existe un problema legal para poder realizar las inversiones en agua potable y alcantarillado. La DOH señala que la parte técnica está resuelta para la obtención de RS, se señala además que hubo una reunión de coordinación con todos los organismos competentes gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Social, en esta reunión no participó Bienes Nacionales – Intendente es importante que tome nota – en esta reunión que era vital que estuviera Bienes Nacionales, no asistió a participar. La comisión tomó como acuerdo solicitar al señor Intendente convocar a una mesa técnica para evaluar esta situación, la situación relativa a Ayquina, en la que debieran participar Bienes Nacionales, la División de Planificación, el Ministerio de Obras Públicas, la DOH, y fiscal, CONADI y SUBDERE, con el fin de clarificar la situación de la localidad de Ayquina. En segundo término, se revisó el proyecto Mejoramiento Integral APR San Pedro de Atacama Segunda Etapa, que está pronto a terminar la ejecución, en el marco de este proyecto se está trabajando en el Ayllú de Cucuter, en este ayllú se colocaron nueve medidores y no se colocaron arranques. Por lo tanto, ahí hay una situación bien complicada, viene del Subsecretario, está programada una reunión donde viene el Subsecretario a San Pedro de Atacama y yo creo que hay que solucionar este problema rápido, San Pedro de Atacama se comprometió con facilitar el levantamiento de información y la SUBDERE y la DOH van a evaluar el financiamiento y las soluciones posibles a esta situación. De acuerdo a lo expuesto se debe realizar una actualización del convenio de programación de agua potable rural, ya que a la fecha se ha ido modificando para las necesidades

regionales, además se informa que la demora de los convenios mandatos por parte del Gobierno Regional es de aproximadamente dos meses o más, lo que perjudica el proceso de ejecución de los proyectos. Por ejemplo, en el proyecto Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural de Caspana, un atraso importante en el convenio de mandato que debía hacer el Gobierno Regional, el mismo caso Quillagüa, se está demorando más de dos meses en salir los mandatos del Gobierno Regional, así que ahí hay que accionar Intendente. La comisión también sesionó hoy en la mañana y revisamos el proyecto Construcción Casetas Sanitarias de Calama, este proyecto que vale M\$72.371.- propone la construcción de once casetas sanitarias, cuatro en el sector rural y siete en el sector urbano, si estas casetas sanitarias se construyen se vendría a cubrir toda la demanda de casetas sanitarias de Calama rural y urbano en donde hay viabilidad, de hacer casetas sanitarias, porque hay otros que tienen carencias pero no tienen regularizado el título de dominio y es imposible trabajar ahí. Por lo tanto, considerando que este proyecto está RS, y se solicitó al Intendente priorizarlo, el alcalde lo solicitó, en el mismo oficio se solicitó que se priorizara también el proyecto del estadio. Entonces, la comisión pide aprobación del pleno para pedirle al señor Intendente o al señor Presidente del Consejo, que suba este proyecto en la próxima sesión de trabajo.

Secretario Ejecutivo:

¿Se escuchó la solicitud? ¿Hay unanimidad? Se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11000-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, incorporar en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la propuesta de priorización del Proyecto C. BIP 30086695-0, "Construcción Casetas Sanitarias Calama".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

C. Atilio Narváez:

Quisiera que la presidenta explicara un poco más profundo el tema del proyecto de Quillagüa, los avances que ha tenido el proyecto. Lo que estoy preguntando, la comisión en esa reunión trató el tema de la contaminación.

C. Sandra Pastenes:

No, no se trató ese tema, porque tiene que tratarse especialmente por las razones que se están dando ahí, tienen algunos acuerdos con SQM en Quillagüa.

C. Atilio Narváez:

Lo que yo entiendo que no hay ningún acuerdo de ese tipo, yo creo que el agua potable de Quillagüa debería incorporarse aquí.

C. Sandra Pastenes:

Eso habría que verlo con los proyectos que se consideran con situación de riesgo o más complejos en donde está Cifuncho, Punta Arenas, Talabre, Machuca, Ayquina segunda parte. Vamos a hablar con la gente de la DOH de manera de ver si es posible incorporarlo en este listado Atilio.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejera. Comisión de Educación, don Luis.

C. Luis Caprioglio:

Buenas tardes Presidente. ¿Se escucha? Porque la verdad la última cuenta no escuché nada. La comisión de Educación, trabajó hoy en la mañana analizando la cartera del FIE, producto de lo cual pedimos que se agregara en la agenda el viaje a Santiago de la comisión, es para tratar y defender los proyectos de la cartera que fue entregada por el señor Intendente, en la discusión presupuestaria de la semana pasada. En esta reunión se tienen que ir ratificando algunos temas que fueron tratados en el pleno anterior, principalmente la preocupación que tiene el Ministerio de Educación, es que la cartera que la región lleve sea una cartera que esté con RS y sea real de poder llevar a cabo. Por tanto se van a llevar a cabo reuniones con cada uno de los municipios y además con la SEREMÍA de Planificación, para poder llegar a acuerdo de algunos temas que están pendientes y poder depurar la cartera de proyectos. El segundo criterio que le preocupa al Ministerio que hay proyectos que están siendo formulados con un alto costo que no recoge los costos sociales que tiene MIDEPLAN, por tanto ahí piden que los proyectos sean revisados, de Antofagasta, y de Calama, los montos son bastantes altos, la defensa de la región es que son proyectos emblemáticos para la ciudad, como el liceo de hombres, que tiene un presupuesto de casi MM\$8.000.- y por tanto son proyectos complejos educacionales que atienden a alumnos de prebasica hasta cuarto medio, así que ahí hay un tema que tenemos que ir conversando con el Ministerio. Por otra parte, se va a hacer esta rueda de conversación con todos los municipios para comprometer que a finales de mes de octubre, estos proyectos que están en la cartera tengan RS, recomendación técnica favorable. El segundo tema, fue otro tema del día de la mañana de hoy, donde participó el señor alcalde de la comuna de Tocopilla, algunos Concejales y Concejales, donde se trató el tema del liceo Domingo Latrille, que bien ustedes saben producto del terremoto del año 2007, este sufrió daños notables en su estructura y no ha podido ser ocupado hasta la fecha, los alumnos y profesores, apoderados han manifestado en este Consejo en reiteradas ocasiones la preocupación por la demora en la restauración del liceo o la solución definitiva del tema. Esta comisión ha estado viajando hace dos años a Tocopilla viendo la forma de cómo podemos ayudar con gestiones al Consejo Regional, incentivando a la SEREMÍA de Educación, a la Gobernación y al municipio, a que se puedan ir resolviendo lo antes posibles los temas, este es otro invierno más que los alumnos van a pasar a orilla de playa, hoy día están en paro, no han vuelto al colegio, y por ellos están esperando que el Consejo Regional pueda entregar algún documento que les permita a ellos tener claridad de que el proyecto se va a terminar, y que va a ser financiado por este Consejo, por tanto yo les voy a leer un acuerdo de comisión que tiene que ser sancionado por ustedes, que dice lo siguiente: *"La comisión de Educación, acuerda solicitar al pleno del Consejo Regional en respuesta a la comunidad escolar del liceo B-2 Domingo Latrille de Tocopilla, manifestar la voluntad de financiar para todas las etapas de demolición, diseño, obras o*

equipamientos que contemplen la reposición del liceo B-2 Domingo Latrille de Tocopilla. Asimismo dejar constancia que desde el año 2007 el Consejo Regional ha manifestado siempre la voluntad de financiamiento para la iniciativa mencionada, lo que está planteado en el proyecto 2007 – 2008 y el del 2013 que está hoy día vigente. Este manifiesto de voluntad se efectuará en respuesta a la inquietud planteada por la comunidad escolar Domingo Latrille respecto al futuro del establecimiento. También se deja constancia que el financiamiento depende de la presentación del proyecto cuya formulación está siendo desarrollada por una comisión integrada por el municipio la SECREDUC y el Ministerio de Obras Públicas. Se solicita elaborar un comunicado de prensa entre el municipio, el CORE, el Intendente, en la comuna de Tocopilla.

C. Mario Acuña:

Sobre esa materia se ha tratado latamente acá, yo creo que hay un acuerdo unánime que se debe invertir en el liceo de Tocopilla, pero tengo entendido que en las últimas sesiones, la anterior, se trató el tema de Tocopilla y quedó la duda que había quedado de resolver con el municipio de Tocopilla, que puede transformarse en un impedimento, para obtener el RS, respecto de esa situación, y era que Tocopilla tenía que definir cual era el modelo de enseñanza que iba a aplicar en ese liceo, si iba a ser científico – humanista, si iba a ser polivalente, si iba a ser técnico profesional, y eso no está definido y yo creo que eso pueda ser una situación que pueda entorpecer el avance respecto del diseño de ese proyecto.

C. Luis Caprioglio:

Consejero quizá se me fue mencionarlo en la cuenta de comisión, como introducción, pero efectivamente fue una de las consultas que se hicieron en la mañana y hay un certificado de no objeción respecto de la SECREDUC, que dice que el liceo va a ser un liceo científico – humanista, está establecido de esta forma.

Intendente Regional:

Don Luis.

C. Luis González:

Antes que nada a todos buenas tardes. Nosotros el liceo de Tocopilla fuimos a verlo después del terremoto, y habían varias inquietudes,- y tal como lo ha dicho don Mario Acuña, -la primera consulta que hizo este Consejo, cual era el proyecto educativo que tenían para ese colegio, si iba a ser un colegio técnico profesional o científico – humanista, no había claridad absoluta. En este momento yo creo que nunca jamás este CORE ha negado los recursos para construir el colegio de Tocopilla, la primera situación era si el colegio de destruía o no se destruía, era la primera inquietud. La SEREMÍA Ministerial de Educación,- tengo entendido y quisiera que lo aclarara el SEREMI si no es así,- la Secretaría Ministerial no tiene la facultad para decidir si ese colegio es científico – humanista o técnico profesional, quien lo decide es la comuna, los apoderados, el director, los alumnos, ellos deciden su proyecto educativo institucional y derivado de la política que pueda tener la comuna, ellos verán a donde van a dirigir ese colegio, pero yo quiero dejar claro que este Consejo jamás ha tenido la no voluntad de prestarle la ayuda para construir el colegio de Tocopilla, incluso yo creo que está de más, porque nosotros tenemos la voluntad política de decir acá están los recursos del liceo de

Tocopilla, pero sí tiene que haber una claridad absoluta de qué es lo que se va a construir en la ciudad de Tocopilla.

C. Luis Caprioglio:

Bueno respecto a eso Consejeros, señalar que ya está definido que va a ser un liceo humanista, está establecido en la demanda que tiene ese establecimiento y por lo tanto hoy día se tiene que trabajar respecto al diseño del establecimiento, por tanto eso fue presentado en la mañana por el alcalde, en un documento enviado por la SEREMÍA de Educación, donde manifiestan dos posibilidades, una posibilidad era separar el diseño, la demolición, y después la ejecución; y una segunda que establece hacer una sola licitación que involucre todo, la segunda involucra un ahorro de tiempo casi de un año y medio. Por tanto, la comisión analizó estos antecedentes, y en base a eso, es que le venimos a pedir a ustedes que puedan aprobar este acuerdo de voluntad de ir en el financiamiento del liceo. Entendiendo además que lo va a plantear el Consejero García, la comisión se fijó como tarea en este periodo sacar adelante tres proyectos que están estancados, uno el liceo de Taltal, el liceo de Tocopilla y el liceo Balmaceda de Calama. Hemos hecho todo lo posible para que esto se lleve a cabo, pero claramente el Consejo tiene atribuciones que llegan hasta ahí, que tiene que ver cuando llegan los proyectos RS a esta mesa y se puedan aprobar, este proyecto no está RS y hemos hecho humanamente todo lo posible para que sea así. Por tanto es darle un mensaje a la ciudadanía, un mensaje a los apoderados y a los alumnos que este Consejo mantiene su voluntad de ir con los recursos para construir el liceo, se somete a votación el acuerdo Secretario.

C. Mario García:

A mí me preocupa el tenor de lo que se está planteando como acuerdo, me preocupa porque esto es como hacerle el quite a las responsabilidades que cada uno de los actores políticos tiene en esto. Yo cuando presidí la comisión de Educación, me preocupé principalmente de sacar adelante los proyectos que menciona el Consejero Caprioglio, asistimos a Tocopilla en más de una vez a sostener reuniones, le hemos pedido al Intendente informes sobre el tema y la respuesta es nula y hoy día terminamos nosotros como Consejo, salvando una situación de una demanda social. A mí me parece que no nos corresponde eso, los acuerdos tienen que ser claros, y si queremos hacer un acuerdo, digamos que nosotros estamos dispuestos a poner plata, pero que los responsables de que el proyecto salga adelante se ponga las pilas, porque basta que nosotros estemos salvándole a ellos las espaldas a la SECREDOC, al municipio, o a quien sea el responsable, porque la verdad uno desconoce esto, la información es cero, no llega la información a la comisión y les consta al resto de los integrantes de esta comisión. Entonces, los acuerdos donde son tan livianitos y nosotros terminamos prestando ropa políticamente a quien no corresponda, no me parece, no estoy de acuerdo en este concepto, sí estoy de acuerdo en manifestarle a la comunidad educativa, que este CORE siempre va a estar dispuesto a terminar ese proyecto, pero quienes correspondan se pongan las pilas.

C. Luis Caprioglio:

En la redacción del acuerdo, párrafo tercero dice: *"También se deja constancia que el financiamiento depende de la presentación del proyecto cuya formulación dependerá del municipio, SECREDOC y Obras Públicas"*.

C. Tucapel Cepeda:

Primero que nada yo creo que hay que recordar cosas. Nosotros cuando fuimos a Tocopilla ocurrido el terremoto y visitamos las distintas partes donde supuestamente el Consejo y el Gobierno debía hacerse partícipe de las obras que se tendrían que construir en ese entonces, la primera cita que tuvimos, el primer edificio que fuimos a ver, fue el liceo, y ahí la determinación nuestra con un simple vistazo, todo el mundo decía esto hay que cambiarlo, háganlo de nuevo, pero de ahí apareció la sombra que esto tenía que ser reparaciones. Entonces, yo creo que ahí se perdió una gran oportunidad Tocopilla, a lo mejor ese edificio habría estado a la par con el del municipio, con la comisaría, con el hospital, y habría quedado andando el asunto, pero no fue así, perfecto, pero yo creo que es bueno recordar eso, y eso demuestra claramente que la intención del Consejo Regional y del Gobierno Regional en todo momento fue apoyar a Tocopilla por la situación que estaba enfrentando. Al escuchar tu planteamiento Luis, yo comparto que nosotros como Consejo Regional nunca vamos a poder dar vuelta la espalda a una situación como esta, pero al contrario, yo creo que el acuerdo debe ser más menos en la misma intención que dice Mario García, yo creo que aquí ha habido intención de que se cumplan ciertas cosas, el Consejo Regional o el Gobierno Regional emitirá su opinión una vez que presente el RS, mientras no haya eso, no hay ninguna posibilidad de emitir ningún juicio y sería comprometerse con algo que pueden pasar 2 ó 3 años más sin que haya movimiento técnico y nosotros quedemos comprometidos y nos van a echar la culpa a nosotros. Entonces, yo creo que hay que precisar primero que ha habido consideración del cumplimiento de las normativas vigentes y de quienes tienen que participar y habiendo evacuado el proyecto en condición RS, este Consejo está en condición de aportar lo suyo.

C. Mario Acuña:

Yo creo que hay que hacer recuerdo de algunas situaciones que nosotros también hemos aprobado, yo entiendo lo que está planteando el presidente de la comisión de Educación, es que este Consejo concorra con la voluntad de hacer la inversión del liceo Domingo Latrille una vez que se cumpla lo que ha señalado el Consejero García, el Consejero Cepeda, y puedo colocar varios ejemplos. Nosotros concurrimos con la voluntad de invertir en el liceo de Taltal, porque vino aquí el Director, el alcalde, vino el centro de alumnos, y nosotros aprobamos la voluntad, se hizo efectiva la inversión cuando se presentó el proyecto. Nosotros manifestamos la voluntad de concurrir con MM\$1.000.- a la Teletón de Calama, como concurrimos después con el proyecto, con MM\$1.700.- porque el proyecto señalaba eso. Yo creo que lo que está planteando la comisión a lo mejor es una cuestión de forma a la redacción, pero en definitiva yo entiendo que están planteando en concurrir con la voluntad de este Consejo Regional de invertir y hacer efectiva la reconstrucción del liceo de Tocopilla una vez que se cumpla con el diseño y eso es todo, porque a nosotros, desde mi perspectiva, a nosotros no nos corresponde poder evaluar o emitir una opinión respecto de los errores políticos que pudieran haber cometido la autoridad política de la región en su momento, la autoridad política, o el Concejo municipal de Tocopilla que debió haber sido mucho más insistentes de esta situación, haber presionado al Ministerio de Educación; porque digamos las cuestiones como son, y yo lo dije en un Consejo, el único responsable que Tocopilla no tenga liceo, es porque nunca se tomó la definición en Santiago, el señor Jaime Palma vino diez mil veces a la región y nunca tomó la decisión. Entonces, yo entiendo lo que está pidiendo la comisión, por lo menos el presidente, es concurrir con la voluntad de este Consejo de invertir en el liceo de Tocopilla y que estoy de acuerdo.

Intendente Regional:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Primero que todo saludar al alcalde de la comuna de Tocopilla don Luis Moyano y especialmente a los Concejales de esa comuna por cuanto durante el tiempo que yo soy Consejero Regional, -y se lo señalé hoy en la mañana- es la primera vez que yo veo la presencia masiva de los Concejales de una comuna en este Consejo Regional acompañados por el señor alcalde y los felicito por eso, yo creo que si así funcionaran todos los gobiernos comunales, tendríamos otra región más organizada con los requerimientos con las pretensiones que requiere cada una de las localidades, punto uno. En segundo lugar, y haciendo recuerdo como lo hacía hace algunos momentos, indudablemente cuando se originó este siniestro, fuimos los primeros en llegar allá y señalamos que era necesario reconstruir de nuevo demoler ese edificio porque ya estaba en muy malas condiciones que era un peligro que nuestros alumnos fueran para allá, se generó una situación que se demolía, que se reparaba, que se restauraba, al final eso fue demorando el proceso. Pero junto con ello, también se originó el tema de que no se sabía que se iba a construir o qué es lo que se quería construir si era un liceo politécnico o un científico – humanista, y todo lo demás. Yo felicito en estos momentos que se haya resuelto esa temática, y que se haya resuelto en el sentido de construir un liceo científico – humanístico y esto va de la mano con las nuevas políticas de gobierno, del Ministerio de Educación, en la cual establece seis años para enseñanza básica y seis años para enseñanza media, esto es que los alumnos de séptimo y octavo tienen que pasar a enseñanza media. Tomando en consideración eso señor Presidente, yo creo que es importantísimo que nosotros votemos en definitiva este compromiso de acuerdo de ir en ayuda y de comprometer estos recursos, toda vez que se ha zanjado las dos problemáticas que planteo en el comienzo, eso es todo señor Presidente.

Intendente Regional:

Don Atilio.

C. Atilio Narváez:

En la reunión de comisión de hoy en la mañana yo planteé la misma inquietud que está planteando Mario García, respecto a que la gente de Tocopilla cree que este liceo no se ha construido por falta de recursos. Yo creo que si se llega a aprobar esta voluntad de apoyarlo, para ir despejando cosas, el problema no está solucionado porque siempre este CORE ha tenido esa voluntad de conseguirse los recursos o de aprobar este proyecto, pero nunca llegó el proyecto, por lo tanto, seguimos en las mismas, lógicamente que ahora, para ir despejando, vamos a decir para que todo el mundo lo sepa, de que este CORE está decidido una vez que el proyecto llegue, de aprobarlo, es solamente eso, pero que la gente lo tenga claro y el comunicado de prensa que se haga sea de esa forma, que aquí lo único que se está afirmando es que los recursos están disponibles, pero la cosa es por otro lado.

Intendente Regional:

Alcalde.

Alcalde Municipalidad Tocopilla, don Luis Moyano Cruz:

Gracias Presidente. Yo quiero decirles a los Consejeros, que nosotros estamos desde el principio pidiendo la demolición del liceo, desde el minuto uno este alcalde ya era alcalde y empezaron las manos brujas a decir que no, y al final llegamos a esto. Pero concuerdo con el señor García, hubo gente que estuvo a cargo de este proyecto durante muchos meses y no hicieron nada, absolutamente nada, en cambio ayer, y antes de ayer, el concejo sesionó y avanzó en lo que no había hecho en 4, 5 años, y llegamos a una instancia que a mí me preocupa; conseguimos con el gobierno, la SECREDUC, - usted que estuvo allá Presidente,- los apoderados, los profesores, el DAEM, el municipio, un acuerdo, el acuerdo era el tema de la escuela 10 y el liceo, y en el caso del liceo, demolición, tratando de acortar los plazos buscando un mecanismo que podía ser conseguir recursos externos para poder demoler y avanzar en el proyecto mismo. Yo estuve en el Ministerio de Defensa, lamentablemente el cuerpo militar del trabajo estaba en el sur, y no era posible, y viajé especialmente a eso, también aproveché de hablar con Matías Lira, y llegamos a un acuerdo por el tema educación, estando todos de acuerdo lo que queremos nosotros es avanzar y hay una propuesta que es la normal, que se demora hasta el año 2015, estaba Sergio Vega, y todos estaban muy preocupados porque es hasta el 2015, son cuatro años, y estamos hablando de eficiencia y nosotros dijimos acortemos los plazos y llegamos al acuerdo en la cual se logró una nueva propuesta que se está trabajando en una comisión que trabaja el municipio y la Secretaría, y acorta los plazos hasta el 2014, es decir, los plazos son más de once meses ahorrados. ¿Pero cómo va el proyecto? Va vía diseño y ejecución, en ese proyecto que se está lanzando ya están trabajando los niños, por lo tanto, los padres y apoderados quieren un documento que acredite que esto va a ser así, que no vamos a volver a esperar y los plazos están definidos que los tres primeros meses están diseño y demolición. Preguntábamos en la mañana inocentemente si era posible demoler porque sabíamos que sí era capaz de levantar, nos dijeron no se puede, ok, avanzamos con eso. Si ustedes emiten un documento que es el que plantea el presidente de la comisión, es posible que la gente entienda, porque están todos los Concejales de todos los partidos políticos que están de acuerdo en avanzar igual que ustedes, nunca hemos dicho en Tocopilla que ustedes, se hayan negado, yo soy un agradecido del Consejo, lo que yo les estoy pidiendo a ustedes, es que al emitir ese documento, ese certificado, los padres vuelven a la misma escuela, con las mismas condiciones que están, al lado del mar, pero con los 170 que es para mejorar el entorno que es la parte que ustedes mismos aseguraron. Por lo tanto, señor Intendente, señores Consejeros, creo que si me preguntan a mí, yo concuerdo con Atilio Narváez que la declaración tiene que tener la finalidad que no sea politizada, porque uno podría politizarla y decir el Consejo no aprobó, el Consejo Regional ustedes que son los que colocan la venia ustedes declaran el documento. Por eso Intendente es necesario, yo soy bien transparente en decir las cosas, de repente a algunos les caigo mal, si no arregla el tema se va a transformar en algo mayor, y no me gustaría ser responsable. Y lo dije en el Ministerio ayer en Santiago, porque en el sur de Chile también están esperando cuanto y por qué cuatro años en Tocopilla, más cuatro más son ocho, entonces alguien debe decir mira en Tocopilla llevan ocho años. Entonces cual es la idea Intendente, no queremos entrar en debate de ese tipo, queremos avanzar, que si tenemos la voluntad política de ustedes, de nosotros, hay un acuerdo entre los padres y apoderados, si ese documento llega ellos el lunes vuelven a clases y nosotros tenemos superado el problema, entiendo que los plazos – y aquí le respondo a no sé quien fue que dijo – que los 90 días ya partieron el día 31 de julio que empezó a trabajar la comisión y el día 06 el Ministerio de Obras

Públicas, va a tener un informe. Por lo tanto, tanto el diseño como la demolición en los 90 días, ó 100 días van a estar disponible para que el proceso siga avanzando.

Intendente Regional:

Muchas gracias Alcalde. Yo creo que por lo que ustedes han señalado la voluntad de este Consejo ha estado desde el día uno, es decir, no es nada distinto a lo que ustedes han dicho desde sus inicios, de manera tal que efectivamente los problemas o las responsabilidades políticas tienen que verse – como dice el Consejero De los Ríos – en otra instancia. Yo creo que acá lo que nos están pidiendo, y nos está pidiendo la comunidad de Tocopilla, el alcalde junto con sus Concejales, además de representantes del liceo con los cuales yo me he reunido en un par de ocasiones en la comuna, es que esta misma voluntad que ha sido declarada por este Consejo desde el día uno del terremoto, se plasme simplemente en un acuerdo del Consejo. Don Mario.

C. Mario García:

Quiero agregar algo más, que también tiene relación; cuando trabajamos en la comisión en Tocopilla, nosotros estuvimos con la comunidad escolar donde ellos están hoy día trabajando, invitamos a otros Consejeros que quisieran participar, y participaron Atilio en su oportunidad, también estuvo Víctor Alvarado, y nosotros planteamos que en el intertanto que ese proyecto se materializara pudiese la comunidad escolar, a través del municipio, presentar otros proyectos para mejorar las condiciones en que ellos están trabajando ahí. Yo no sé si eso se ha hecho hoy día tampoco, yo entiendo que no todo lo que se nos planteó a nosotros, porque yo recuerdo perfectamente todas las inquietudes que se nos manifestaron los apoderados en esa oportunidad, algunas de esas cosas estaban financiadas a través del Ministerio de Educación, los temas eléctricos, las mejoras y esas cosas, pero habían tantas cosas más, había un muro que levantar para que las olas rompieran más allá y me recuerdo de hartas cosas, un montón de detalles, porque estuvimos ahí mismo. Entonces, yo creo que es hora además de manifestar de que presenten esos proyectos, porque además este CORE está dispuesto para aprobarlos y mejorar las condiciones de los niños que están estudiando ahí, y eso hay que hacerlo ya, dejemos de perder el tiempo en tonteras y hagamos la pega.

Intendente Regional:

Para la tranquilidad suya Consejero, hace dos semanas atrás tuvimos una reunión con el alcalde, visité el liceo con los Concejales, con el centro de padres y apoderados, nos reunimos en la Gobernación y se analizaron una serie de mejoras que se tienen que hacer en el liceo, de manera tal que estamos buscando la manera que algunas de esas se hagan lo más rápido posible, buscar desde el punto de vista de recursos cual es la vía más rápida para hacerla, porque además el liceo lleva mucho tiempo, es un liceo que tiene la categoría de transitorio y se han generado problemas por el tiempo que ha pasado. Sólo para enumerales algunos, en el caso de las escaleras tenían unas gomas y con el tiempo que ha pasado y la humedad las gomas se despegaron, esas situaciones hay que verlas, se han hecho una serie, -y acá el municipio ha participado-, una serie de mejoras al lugar. Cuando se instalaron en su oportunidad el aire acondicionado, estos no funcionaban por un problema eléctrico, eso se ha ido solucionando y gran parte ya está funcionando; de hecho los laboratorios que tampoco se podían ocupar, ahora se están ocupando. Cuando yo visité el colegio, lo que me señaló el Director, que ya estaban funcionando los computadores que en su oportunidad estaba la sala de

computación, esa semana habían empezado nuevamente o por primera vez en realidad, de manera tal que ese un tema que estamos viendo juntos con el liceo Domingo Latrille. También la escuela 10 Bernardo O' Higgins, que con el tiempo tiene un deterioro que estaba bastante mejor al momento del terremoto, por el natural desuso del colegio. Alcalde.

Alcalde Municipalidad Tocopilla, don Luis Moyano Cruz:

Sólo para dejar tranquilidad, esas platas están, las tenía la comisión que encabezaba el SEREMI, hay M\$167.000.- que no se han gastado en más de once meses. Yo le pediría Intendente que cuando tengan yo puedo hacer el listado completo de las cosas que no se han hecho, porque él tenía los recursos aprobados hace un año atrás. Quiero agregar esto, los estudiantes, profesores y apoderados le pidieron al alcalde cinco proyectos, todos fueron hechos en tres meses, la escalera, el acceso, el tema de un cierre, el tema del alumbrado, todo esta hecho, y lo otro quedó en manos de una autoridad que no se cumplió, pero sí están disponibles y la unidad técnica es la municipalidad, nosotros procedemos a licitar para que se hagan, porque en estos momentos estamos amparados porque no sabemos si los niños se iban a ir o no del liceo. Si la comisión dice que hay que entregar los recursos para que se liciten el alcalde está decidido a ser la unidad técnica si es necesario Intendente.

C. Tucapel Cepeda:

Un alcance breve. Yo creo que teniendo el estado actual del establecimiento en las condiciones que están trabajando yo creo que no estaría fuera de lugar pensar en utilizar el sistema de emergencia, porque es una emergencia, nosotros hemos actuado como Consejo Regional, cuando se cayeron unas rocas en el Parque Inglés, y se destinaron MM\$1.000.- al tiro. Entonces, yo creo que se debería actuar como emergencia.

Intendente Regional:

Atilio.

C. Atilio Narváez:

Yo creo que es malo lamentarse, pero para estar en el contexto de las cosas, yo en una oportunidad fui a ver a los niños del liceo cuando desfilaban y desfilaban orgullosos de su liceo Latrille unos años antes del desastre, y lo dije al Consejo, ya han pasado cinco años, los chicos están cuatro años de un ciclo de primero a cuarto. Por lo tanto, toda una generación pasó al borde de la playa y ahora mientras se construye el liceo va a haber otra generación, por lo tanto se perdió todo vínculo con el liceo Latrille, ya no hay nada que resguardar, porque hay muchos apoderados que decían resguardar la carcasa exterior y todo lo demás, pero ya no hay ningún chico que se acuerde o que haya pasado por el Latrille. Entonces, prácticamente lo que se va a construir ahora es un nuevo liceo, a lo mejor los apoderados que han estudiado ahí podrán guardar recuerdos, pero los chicos van a pasar dos generaciones y han perdido todo vínculo. Aún más, estoy de acuerdo con lo que dice Mario, respecto que Tocopilla tiene que ponerse las pilas y solamente un ejemplo les quiero decir ahora; los proyectos FRIL de ejecución rápida para este año, Tocopilla tenía disponibilidad y este CORE aprobó M\$116.000.- de cupo y solamente presentó dos proyectos para las escuelas totalizando

M\$72.000.- habiendo disponible M\$261.000.-. En la mañana algunos Concejales se acercaron a mi a decirme: tenemos otras necesidades en las escuelas, falta baños en una, falta pintar acá, falta esto otro, y lo que faltan son los proyectos y aquí no llegan los proyectos, la plata está.

C. Luis Caprioglio:

Presidente yo creo que la discusión es mucho más amplia, yo creo que debemos votar la propuesta de la comisión, señalar que es importante para nosotros que haya un comunicado de prensa que sea emanado por el Consejo Regional para que esto no sea utilizado políticamente por ninguna persona, sea un tema del Gobierno Regional, así que solicitamos que sea sometido el texto original.

Intendente Regional:

Luis.

C. Luis González:

Yo estoy de acuerdo que se vote, y voy a votar positivamente. Como sugerencia nada más, como profesor más que como CORE, como una persona que también trabajó en Tocopilla, me inicié trabajando en Tocopilla como profesor, algo sé de educación. Realmente esto me inquieta, porque siempre he tenido el pensamiento acá en Antofagasta -por lo menos así lo hacemos,- los nuevos polos económicos que tiene nuestra región y donde apuntaba. Entonces, hoy escuché decir al presidente de la comisión decir que la Secretaría Ministerial de Educación... hoy todos estos padres y apoderados que a lo mejor están presentes acá, tal como lo ha dicho Atilio, ya no van a estar después cuando se construya el nuevo colegio. Yo lo único que les pido, así se lo pedí también a Taltal, que por favor cuando presenten, hagan el proyecto, consensuen el proyecto con los padres, con los alumnos, con las personas para saber si realmente es lo que desean, y de acuerdo con el proyecto educativo educacional que ustedes van a tener, hoy van a ser científico – humanista, ustedes consideraron que esa era la mejor medida yo la acepto, pero si yo hubiera seguido trabajando en Tocopilla a lo mejor hubiera tenido otra mirada a los nuevos polos económicos, solamente eso.

Intendente Regional:

Mario y votamos.

C. Mario García:

Adicionar a esto, en base a lo mismo que he planteado, la posibilidad que la comisión nuevamente pueda sesionar en Tocopilla y reunirnos con la comunidad escolar y conocer de boca de ellos las reales necesidades que ellos tienen, donde ellos están trabajando. Yo quiero escucharlo eso directamente, eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, pero es algo adicional que estoy planteando. ¿Por qué me interesa eso? Porque en su oportunidad a nosotros se nos manifestaron inquietudes distintas a las que se manifiestan y conocer la cartera de proyectos que dice el alcalde que existe; a mí me interesa hacerlo, así que yo lo invito Presidente a que podamos sesionar allá y podamos echar a andar esto, y cuando tengamos esa información la traemos a este pleno y vamos a decir esto es lo que requiere la comunidad escolar y

esto es lo que le vamos a hacer llegar al municipio para que empiece a desarrollar proyectos y presentarlos, porque este CORE está dispuesto a poner las platas para que así se haga.

Intendente Regional:

Se acoge la petición. En votación.

Secretario Ejecutivo:

En votación la propuesta de la comisión ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11001-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar la voluntad de financiamiento** para todas las etapas (demolición, diseño, obras y equipamiento) que contemple la reposición del **Liceo B-2 Domingo Latrille de Tocopilla.**

Se deja en constancia que desde el año 2007, el Consejo Regional siempre ha manifestado la voluntad de financiamiento para la iniciativa mencionada, lo que está plasmado en el proyecto priorizado en el año 2009.

Asimismo, se deja constancia que el financiamiento depende de la presentación del proyecto con la Recomendación Técnica Sin Observaciones, cuya formulación es responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.

Este manifiesto de voluntad se efectúa en respuesta a las inquietudes planteadas por la comunidad escolar del Liceo Domingo Latrille respecto al futuro del establecimiento.

Además, se acuerda elaborar un comunicado de prensa desde el Consejo Regional para la comunidad de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Continúa la cuenta Consejero.

C. Luis Caprioglio:

En el transcurso de la tarde estuvimos trabajando con las personas de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, la División, la Asesora del señor Intendente, respecto al Plan de Conservación de la comuna de Antofagasta.

Concejal comuna de Tocopilla, don Ernesto Troncoso Albailay:

La verdad que de todo lo que se ha mencionado acá y el compromiso que hemos tenido como Concejales, nosotros hay muchas de ellas que se habían planteado en la ciudad, no hablemos de Gobierno, del año 2007 que nosotros estamos esperando a esta situación. Es verdad que el establecimiento institucional en primera instancia iba a

reparación, después a demolición, hubo una serie de proyectos técnicos para tratar de recuperarlo, después tuvimos gente que trató de decir que por sentimientos no teníamos que demoler el liceo, en fin, hubo culpa de parte de nuestros apoderados, de nuestros alumnos, pero ellos lo único que han querido en el día de hoy, para volver a clases, es justamente esto, que ustedes puedan acordar un acuerdo de voluntad, como lo denominan, para que nosotros podamos definitivamente llegar con esta situación y tal como lo dije en la mañana; y yo le pedí al presidente de la comisión de Educación, que como medio de un medio de comunicación en la ciudad que esto se hiciera a través de un comunicado de prensa por parte de ustedes para que no se use políticamente. Por lo tanto, le agradecemos enormemente la gentileza que han tenido con nosotros y muchísimas gracias.

C. Luis Caprioglio:

Antes que se retiren señalarles también la preocupación de un Concejal en la mañana respecto al proyecto de la escuela E-10, Bernardo O' Higgins. Señalar que ese proyecto también está en la cartera que fue presentada al Ministerio de Educación y que está buscando financiamiento. Es decir, el Gobierno Regional está preocupado también por esa escuela. En la tarde de hoy trabajamos viendo el proyecto Plan de Conservación Establecimientos de la comuna de Antofagasta. Participaron en la actividad el Jefe de Planificación del Gobierno Regional, la Asesora del Intendente Marianella Blanco, personero de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, donde se revisó el convenio de programación con el Gobierno Regional, el municipio de Antofagasta y el Ministerio de Educación. Se analizó que este tema ha sido presentado por la Corporación y el municipio de Antofagasta en mayo de este año y a la fecha ha tenido muy poco avance, y por las urgencias y los avances que tienen los establecimientos de enseñanza de educación de Antofagasta, es que se está explorando la alternativa del protocolo de acuerdo entre el Gobierno Regional y el municipio que es una herramienta que permite poder agilizar los trámites y tener una rápida inversión de los proyectos. Por tanto señor Intendente, es importante solicitar a usted que se proceda a la revisión de los proyectos que fueron presentados por la Corporación, entendemos que hay una sobrecarga de trabajo en la División, que estos están presentados desde el mes de mayo y es importante tenerlos ya revisados. Le pedimos a la Corporación que presente a la brevedad una priorización de proyectos, cuales son los que a ellos les interesa de mayor forma, los que sean más urgentes, entendiendo la dificultad de la División y pueda revisar los más urgentes que los otros. Eso es la cuenta de comisión.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Consejero.

C. Mario Acuña:

No me voy a referir al último punto Luis, sino al primero. No quise interrumpir, y es una sugerencia respecto de algunas situaciones que está planteando el Ministerio de los mayores costos que tiene la construcción de los establecimientos educacionales. Yo creo que eso se va a producir con mayor potencia dentro de la Región de Antofagasta, dada la demanda en desarrollo de inmobiliaria, no hay empresas que se dediquen a este tipo de construcción. Por lo tanto, hoy día construir un colegio en Antofagasta, en Calama, en Tocopilla, en las partes más rurales, cada vez se hace más oneroso, más caro. Por lo

tanto, es un argumento que ustedes deben considerar dentro de lo que le van a plantear al Ministerio.

C. Luis Caprioglio:

Consejero, la verdad que eso lo hemos tomado en cuenta. Señalar que la información que nos entrega el Ministerio es que la provisión del FIE año 2013 está en los MM\$76.000.- De eso hay un porcentaje que se deja para distribución del Ministerio y hay otra que entra en la discusión de todos los Gobiernos Regionales que son MM\$64.000.-. La cartera de la Región de Antofagasta para el año 2013 es de MM\$11.000.- la cartera completa son MM\$36.000.-. Claramente ahí uno tiene que entrar a defender sus proyectos y a pelearlos. Ellos nos entregan tres cosas que son importantes para señalar los recursos. Una, que se van a señalar los liceo emblemáticos en el caso de Antofagasta, el liceo de hombres y el Marta Narea son emblemáticos y por tanto están marcando ahí. Segundo, que tengan RS. Tercero, el tema de los costos, y ahí no se preocupen los Consejeros que no han participado, vamos a hacer eso con mucha fuerza, porque entendemos que tenemos que hacer escuelas dignas, porque no solamente los que tienen platas pueden hacer buenos colegios, sino también las personas que no lo tienen.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Comisión de Gestión.

C. Mario Acuña:

La comisión de Gestión sesionó anoche, se reunió para analizar los alcances establecidos en el borrador que se nos envió por la SUBDERE respecto de política regional de localidades aisladas de la Región de Antofagasta presentada por la unidad regional de la SUBDERE quien está encargada de la construcción de esta propuesta por la Región de Antofagasta. La verdad que fue una larga reunión de análisis respecto de la propuesta, y en definitiva lo que nosotros queremos proponer al pleno es lo siguiente y a objeto que los Consejeros Regionales puedan tener la oportunidad de plantearse respecto de esta propuesta, establecer a partir de este pleno un plazo de siete días para que cada Consejero y Consejera Regional haga llegar sus observaciones de esta política regional vía correo electrónico, de modo de poder integrar toda la información la cual será tratada con los encargados de la formulación en la próxima reunión de la comisión de Gestión que para este efecto tendrá un carácter de ampliada. A nosotros nos interesa como comisión de Gestión que sea ampliada para que cada comisión desde su perspectiva, desde su área pueda hacer los aportes, los lineamientos que propone esta política regional de localidades aisladas. Yo creo que es súper relevante; y lo otro señor Presidente es que debe haber una convergencia respecto de estas políticas regionales con los diferentes sectores, es decir, el MOP, Vivienda, Transporte, porque todos confluyen en eso. Entonces, la propuesta es esa, la invitación es esa, siete días, y después si no hay observaciones, no hay propuestas de los Consejeros, tienen que asumir que no lo hicieron nada más y aceptar el trabajo que se va a hacer en la comisión ampliada. Esa es la cuenta de Gestión.

Intendente Regional:

Don Luis.

C. Luis Caprioglio:

Voy a dar cuenta de otra comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales que sesionó el día miércoles en la tarde, en la cual se trabajó en el análisis del segundo informe de la Estrategia de Innovación. La consultora que está a cargo de este proyecto presentó los avances dado los tiempos y la programación que tiene este trabajo. Se señaló la necesidad de generar dos acuerdos: primero, es analizar en un plazo de diez días para que los señores Consejeros puedan revisar el segundo informe y puedan hacer sus alcances, para que este pueda ser sancionado en la sesión correspondiente. Voy a leer el acuerdo: "Permitir el análisis de los Consejeros Regionales del segundo informe de la Estrategia Regional de Innovación para que a partir de esta fecha en un plazo de diez días puedan enviar sus observaciones a los asesores de las comisiones quienes las sistematicen para presentarlas en la comisión la que para estos efectos tendrá carácter de ampliada, posteriormente será enviada a la consultora para su incorporación. Ese es el primer acuerdo.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11002-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, Remitir para el análisis de los (as) Consejeros (as) Regionales, el "**Segundo Informe de la Estrategia Regional de Innovación**", para que a partir de esta fecha y en un plazo de 10 días, puedan enviar sus observaciones a los asesores de la Comisión, quienes las sistematizarán para presentación a la Comisión, la que para estos efectos tendrá carácter de ampliada, posteriormente será enviado a la consultora para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

C. Luis Caprioglio:

El segundo acuerdo es solicitar al señor Intendente o Presidente del Consejo Regional, que como parte de los compromisos establecidos en el convenio entre el Gobierno Regional, CONICYT, SUBDERE, haga llegar los antecedentes para analizar oportunamente la selección final de la nómina de pasantes regionales ya que esta situación se resolverá a más tardar en el mes de agosto. Hay un tema pendiente ahí de resolver quienes son los pasantes.

Intendente Regional:

Respecto de ese tema la pasantía no va a ser en agosto, va a ser a final de año, porque por parte de la SUBDERE y CONICYT se está trabajando junto con la Unión Europea en determinar regiones hermanas respecto de la Estrategia de Innovación, de manera tal que los pasantes de las distintas regiones vayan a aquellos lugares que sean pertinentes a la estrategia correspondiente. De manera tal que, yo ayer en la mañana conversé con

el encargado del proyecto RED, Mario Varela, y él me explicó que a nivel nacional se está suspendiendo estas pasantías por ahora, pasándolas todas a fin de año por esta razón, por la razón que sean pertinentes a objeto de dejar en la región capacidad instalada de la materia pertinente de la Estrategia de Innovación.

C. Luis Caprioglio:

Señor Intendente, entendiendo eso hay una preocupación, porque la consultora en su momento -no lo señalan que ellos- por plazos de su trabajo contractual esa fecha estaría fuera de su plazo. Por lo tanto, ellos no tendrían responsabilidad de generar ese viaje o concurrir con los recursos que están financiados por este Consejo para cancelar la pasantía de a lo menos cuatro personas. Entonces, estaríamos en riesgo de perder esos recursos.

Intendente Regional:

Voy a conversar con la consultora eso, porque yo conversé con ellos hace dos días atrás y no me plantearon esa situación. Mario.

C. Mario Acuña:

Indistintamente de cuando se realice la pasantía y se pueda diferir en razón de las potencialidades de cada región del país vayan a la Unión Europea, yo entiendo que se había fijado la definición de los pasantes en el mes de agosto a objeto que había un trámite administrativo respecto de obtener mejores valores de los pasajes, porque si se espera en fechas posteriores es muy oneroso, entonces eso es lo que se entiende del documento que uno se valida, indistintamente que la pasantía se haga en noviembre o se haga en diciembre, lo que yo entiendo es que la idea era definir los pasantes en el mes de agosto. Ahora, yo creo que también hay que darle una vuelta respecto de como se está planteando y quienes tienen que ser los pasantes, hay algunas cuestiones que yo no las comparto, pero es mi opinión muy personal, porque finalmente lo que yo observo más que preparar a nuestra gente, a la gente del Gobierno, a nuestros profesionales, yo veo mucha opción respecto de estas pasantías a la empresa privada y yo creo que la empresa privada tiene los medios y la forma de poder mandar a sus profesionales como empresa. Entonces, los cupos deben ser para el gobierno de Antofagasta y para los profesionales de Antofagasta, no cuatro cupos para la empresa y cuatro cupos para el gobierno, si hay ocho cupos, los ocho cupos los deben ocupar nuestros profesionales, nuestros directores de servicio que tengan relación con esta situación de la innovación. Por lo menos es mi opinión personal, porque alguna persona de alguna empresa, Aguas Antofagasta, Xstrata, Escondida, ellos tienen los medios para mandar a su gente, el día que quieran. Eso digo yo.

Intendente Regional:

Efectivamente hay un tema de costos que también si tú cambias las fechas ese problema no existe, al revés, tenemos más tiempo; y por otra parte que la pasantía- y es una de las causas, las razones más allá de las dadas al inicio, -hay una situación que la ley establece, que las personas no pueden estar en comisión de servicio en el extranjero un mes antes de las elecciones, de manera tal, que lo que tuvo que hacer la consultora es reducir toda la pasantía, es decir, arregla la pasantía, de hecho, en la reunión de directorio de innovación una de las cosas que se señaló fue que para poder cumplir con la normativa habían días en que la agenda habían 6, 7 reuniones el mismo

día, porque era la única forma de estar el 28 en el país, lo cual no tenía ningún sentido si uno pensaba que esto tiene que tener para atraer capacidad a Antofagasta a la región y no simplemente cumplir con una situación, vamos a hacer una pasantía flash, no es ese el sentido y por eso fue una de las posturas también y yo lo planteé, una postura de los abogados del Gobierno Regional, de hecho hay un instructivo por parte de Contraloría y a raíz de eso fue que también la consultora dijo: sí, en realidad es así. Ellos estaban complicados con esta fecha, porque esta es una fecha de vacaciones en Europa, de manera tal que les complicaba la fecha, tenían que hacerlo todo muy acotado, todo muy rápido y por eso mucho más allá de que la SUBDERE con la Unión Europea están generando este enlace.

C. Luis Caprioglio:

¿Qué hacemos? Está el acuerdo de la comisión, ¿Se somete a votación? Que es bastante, que se remitan los antecedentes para poder resolver como se elijan los pasantes y hay que abrir la discusión ahí Presidente.

Secretario Ejecutivo:

En votación ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11003-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, que como parte de los compromisos establecidos en el convenio entre el Gobierno Regional, CONICYT y SUBDERE, haga llegar los antecedentes para realizar oportunamente la selección final de la "**Nómina de los Pasantes Regionales**", ya que esta situación se resolverá a más tardar en el mes de agosto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES OBRAS IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER, COMUNA DE TALTAL.

Secretario Ejecutivo:

Punto siguiente Iglesia San Francisco Javier, comuna de Taltal. Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Gracias Secretario. Hoy en la mañana nos reunimos con la encargada del Departamento de Inversiones del Gobierno Regional doña Teresa Tapia, el Jefe del Departamento Técnico de SERVIU, don Cristian Gómez, el Jefe de Obras Urbanas de SERVIU, don Robinson Espejo, un ITO del SERVIU, profesional don Roberto Cortés, y se trató el tema de mayores obras Iglesia San Francisco Javier, Taltal. Los profesionales del SERVIU explican que las obras se justifican por la incorporación de las siguientes partidas no consideradas en el presupuesto original: primero una campana de bronce importada, las

cuales se funden en España, esta partida alcanza la suma de M\$18.840.-; relojes de torre esta partida se considera en todas las partes que corresponden a los cuarto relojes que componen el sistema del campanario de la iglesia por un valor de M\$20.091.-; el volteo electromagnético y electromecánico para las campanas por un valor de M\$7.605.- Luego está el cierre perimetral. Este proyecto original no consideró la protección de la nueva iglesia, en este caso parte importante de la construcción fundamentalmente para protegerla de futuros desmanes que puedan ocurrir, tiene un valor de M\$15.775.-. En consecuencia, la inversión requerida para esta obra extraordinaria alcanza la suma de M\$62.314.- lo cual alcanza el 4% del presupuesto aprobado. Y por qué llegó acá, porque ya se habían autorizado recursos extras para gasto administrativo por M\$8.000.- y para poder adjudicar los trabajos cuyo monto fue de M\$135.859.- monto que obviamente en esa oportunidad aprobó totalizar el 10% ya que con este 4% ya sube y debe pasar al Consejo Regional. Hay que señalar que el presupuesto final de la obra alcanza un total de MM\$1.494.-. Esta comisión solicita la aprobación de estos recursos que se están pidiendo en forma extraordinaria.

Secretario Ejecutivo:

En votación ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11004-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, por concepto de **MAYORES OBRAS y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30073898-0, "**REPOSICIÓN IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER TALTAL**", por un monto total de **M\$62.314 .-**, iniciativa priorizada en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2010, a través del **ACUERDO 9440-10**, por un monto total F.N.D.R. 2010 de M\$1.078.414.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$1.459.032.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.5.11004-12.002 "Ficha Presentación..."

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REGLAMENTO Y BASES 2% SEGURIDAD CIUDADANA 2012, ADECUACIÓN A OBSERVACIONES CONTRALORÍA REGIONAL.

Secretario Ejecutivo:

Punto quinto, Reglamento y Bases 2% Seguridad Ciudadana 2012, Adecuación a observaciones Contraloría Regional. Don Víctor puede usted dar cuenta.

C. Víctor Alvarado:

Estuvimos esperando durante toda la semana, me acosté muy tarde mirando el correo electrónico para ver si habían sugerencias por parte de los Consejeros y la verdad que no logré absolutamente nada. En consecuencia estuvimos trabajando hoy en la mañana viendo el tema con las abogadas que han estado trabajando de lleno en esta oportunidad doña Daniella Piantini, Carolina Alid, y don Salvador Leyton, en la cual estuvimos analizando esta situación, y se planteó en esa oportunidad tres alternativas para poder presentarlas al Consejo Regional en el día de hoy. Una de ellas es continuar con este llamado a concurso, con este proceso, tal como está originalmente señalado M\$800.000.- con todas las líneas de financiamiento que corresponda y en el tiempo que está establecido, eso es una continuar con todo como si no hubiese ningún impedimento. La segunda, es lo que planteaba en un comienzo el señor Intendente, rebaja en un 50% de la totalidad de M\$400.000.- y ver la forma de destinarlo a dos líneas de financiamiento, esto es prevención social y prevención situacional, dejaríamos de lado lo que es asistencia a víctimas, dejaríamos de lado organización social y también rehabilitación. Esa es la segunda alternativa. Una tercera es suspender este tercer llamado del presente año y presentarlo el próximo año tal como está considerado originalmente. De ser efectiva la segunda alternativa tenemos una presentación ahí que se le puede presentar a ustedes cuales son los recursos que se van a destinar, cuanto dineros se les va a entregar, algo bastante breve que lo haría don Salvador Leyton, toda vez que aprobemos la segunda alternativa. Presidente dejó la opción para la que los Consejeros puedan opinar. Yo tengo mi planteamiento personal, es dejarlo todo para el próximo año, no sé si don Tucapel Cepeda piense lo mismo que yo.

C. Tucapel Cepeda:

Yo mantengo el tema que la responsabilidad en el gasto tiene que ser bien estricta y gastar M\$800.000.- en los tiempos que están dados es un riesgo muy grande. No obstante, se planteó la segunda presentación que se hizo en términos de poder acotar los destinos de esas platas, y considerando que son alternativas que sean posibles de poder llevarlas a cabo y son adquisiciones en el fondo, por ejemplo, privilegiar el tema de las famosas alarmas comunitarias y eso permitiría poder generarle a todas las comunas una opción para que postulen sus proyectos y se reducen las que son más complicadas que es rehabilitación y efectivamente en dos meses no alcanzamos a hacer nada con ellos y por la cantidad de plata tampoco. Entonces, esa es la justificación completa de por qué presentar la segunda alternativa y también para dar una señal a la gente a la ciudadanía en general, de que no obstante los problemas que se generaron producto de esta situación administrativa, porque no fue más que otra, y estamos tratando de colocar una solución lógica a los tiempos que están disponibles.

Intendente Regional:

Don Mario, don Luis.

C. Mario Acuña:

En el pleno anterior, cuando se trató este tema y justamente yo planteé, lo que ustedes están señalando en la segunda alternativa se dijo que jurídicamente no era posible porque significaba alterar las bases y que no podía llevarse a efecto eso, esa fue la respuesta que se me dio, tanto por la comisión como por los abogados que estaban en ese momento. Yo no sé cual es el cambio, por qué ahora se pueden modificar las bases

que se había planteado en ese momento, yo justamente coloqué como ejemplo las alarmas, la televigilancia en los jardines infantiles y colegios, alarmas en las juntas de vecinos, y se me dijo no, porque si se parcializa el concurso significa modificar las bases y eso no es posible.

C. Víctor Alvarado:

En la reunión anterior quedó como acuerdo darle la responsabilidad a la parte legal del Consejo Regional para que hiciera las averiguaciones legales respecto a estas alternativas que fue lo que nos entregó hoy en la mañana doña Daniela que me gustaría que pudiera entregar algunos antecedentes al respecto.

C. Luis Caprioglio:

Daniela antes que empieces, yo había pedido la palabra, la verdad que yo tengo dudas a lo que plantea el Consejero Cepeda, ¿Esto sería un fondo concursable con un monto menor? Y solamente para esas dos líneas.

Abogada Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero:

Buenas tardes. En relación a la pregunta de don Mario, es posible ahora hacer adecuaciones a las bases, porque el objeto de comisión y de ser factible la segunda alternativa es aceptar las modificaciones u observaciones que hizo Contraloría u otras que el pleno así lo decida. Entonces, es posible en este momento adecuar el reglamento y las bases para que siga en proceso el curso normal administrativo que es después hacer las resoluciones aprobatorias y mandar el reglamento a toma de razón a Contraloría.

Intendente Regional:

Doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Presidente, yo creo que si revisamos cuales son los objetivos que están incorporados en este programa se deben dejar abiertas todas las líneas que están incorporadas en las bases. El reducir a dos líneas significa también reducir el objetivo, que es una cuestión que no se debe hacer. Por lo tanto, a mí me parece que si se va hacer serio en esto, se debe trabajar el 2013 el programa de seguridad.

C. Luis Caprioglio:

Si se bajan las líneas de financiamiento, lo que estamos haciendo, estamos asegurando fondos a dos líneas, la competencia sería mucho menor porque habían tramos en este concurso igual que los otros. Entonces, qué va a pasar acá que estaremos alterando también los recursos que están asignados para cada tramo, estaríamos beneficiando a dos líneas más que a las otras.

Intendente Regional:

Ahí están los cambios propuestos.

C. Sandra Pastenes:

Da lo mismo, cualquier adecuación que se quiera hacer, lo que vamos a hacer es vulnerar el objetivo principal del programa, porque vamos a retirar todos los otros caminos que nos llevan a concurrir el objetivo y solamente vamos a dejar dos, eso es poco serio.

C. Tucapel Cepeda:

Primero me gustaría que dejara la palabra poco serio, porque nosotros estamos trabajando y nosotros estamos presentando hoy día una propuesta y lo que tienen que hacer es opinar al respecto, pero no descalificarla, eso es lo primero que quiero hacer presente. Lo poco serio está en no entrar a entender las circunstancias y es ahí el punto, yo presenté la opinión la semana pasada de que esta cuestión de mandar M\$800.000.- era mandarlo a la calle por los tiempos que estaban comprometidos, pero si se acota existe la posibilidad que a lo mejor esos proyectos, esa cantidad de plata sigue siendo menor, puede tener algún efecto positivo en la gente. Ahora bien, son las propuestas que están dadas, ustedes tendrán que opinar a través de qué, de efectivamente decir estoy de acuerdo con una o con otra, o con ninguna. Ahora, lo que es concreto, el espíritu del programa no se vulnera en su totalidad, por supuesto que está vulnerado porque se elimina una línea o un par de líneas, pero el objetivo de brindarle a la gente la oportunidad de pelear por algún concurso con alguna alternativa de proyectos yo creo que todavía sigue.

Intendente Regional:

Don Mario.

C. Mario García:

Yo creo que en este tipo de cosas el dar opiniones nos pueden llevar a lo mismo, el objetivo que está planteado en este concurso, está planteado en un año, es un objetivo de mediano y largo plazo. Por lo tanto, la alternativa de que hoy día podamos frente a la problemática, que tenemos buscar la manera de asignar a algunos recursos a alguna parte del cumplimiento de ese objetivo solamente, no implica que no podamos hacerlo. O sea, aquí no se pueden cerrar las puertas, si el objetivo que estamos definiendo por el concurso no es el objetivo que vayamos a cumplir este año, lo vamos a cumplir después de diez años si es que se hace bien la inversión durante todo ese periodo, si el concurso sigue en el tiempo. Por lo tanto, yo creo que aquí hay dos alternativas, yo pedí la sesión anterior que se hiciera, no un estudio jurídico, yo pedí que se hicieran un análisis de los efectos jurídicos que pudiera provocarle al pleno del CORE una decisión de este tipo. Segundo, un análisis de los efectos políticos que pudiera provocarnos, porque la gente está a la expectativa de recibir los recursos, y nosotros si vamos a decir que no tenemos, tener argumentos claros para decir que no, tanto jurídicamente como políticamente, por eso yo creo que existen dos alternativas; se cierra el concurso 100% o se maneja esa alternativa de asignar algunos recursos que vayan en pos del cumplimiento de una parte del objetivo, porque en el largo plazo sí se va a satisfacer ese objetivo.

C. Sandra Pastenes:

Acá no hay ninguna expectativa, no hemos hecho convocatorias, ni publicado bases ni nada, y lo que se tiene que revisar, yo entiendo que podrían llegar a hacer algunas contribuciones estas dos líneas, pero lo más demostrativo- y es lo que hemos estado hablando durante mucho tiempo,-hay otras líneas que nos parece que debieran fortalecer y que de por medio además hay un compromiso del Ejecutivo que tiene que ver con gestionar los recursos a nivel central para instalar dos centros de tratamiento en la región, uno en Calama y uno en Antofagasta. Yo creo que la situación es tan compleja que requiere tener todos los caminos que corresponda para llegar y lo más adecuado es no vulnerar, incluso hasta lo más ético, es no vulnerar los objetivos que nosotros mismos planteamos en las bases que tenemos, hacer las cosas bien y dejarlo para el 2013.

C. Alberto Rivera:

Hay un tema que me preocupa, tratando de no redundar en los temas que ya se han dado revisando nuevamente las bases que fueron vistas, discutidas y fue un aporte de todos, los objetivos son macro y obedecen a procesos de más largo plazo, pero las líneas de financiamiento y los montos que acordamos en esa oportunidad fueron trabajados por una razón y acordados por una razón, y si ustedes revisan las cinco líneas y los montos asignados a cada línea, tienen su razón de ser y donde es fuerte los recursos es casi el 45, 46% van en la línea y la cito, de rehabilitación. De verdad a mí lo que me complica de todo esto que significaría hacer casi una revisión completa del proceso anterior de lo que trabajamos todos en el tema de las bases, lo planteo en términos de inquietud, el reducir a un porcentaje, ni siquiera estamos hablando de cuanta plata. Me preocupa que nosotros acordamos un tema y una línea en este tema del 2% de seguridad, y me genera muchas más dudas lo que significa y veamos también el plazo, de verdad, me preocupa. Entonces, yo creo que tenemos que entrar más al fondo que más de cuanto, 800, 500, 300; para mí ese no es el tema en el fondo, es otro, y lo planteo como una preocupación, nada más.

Intendente Regional:

Don Luis.

C. Luis González:

Escuchando las dos ponencias que se encuentran en esta mesa, yo podría decir las dos tienen razón, pero yo conociendo y escuchando hoy día al Intendente, usted dijo que este gobierno está hoy en otra proyección, es decir, en evaluar los impactos y a mí me gustaría consultar si se ha evaluado los impactos de la situación anterior de este Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo:

¿Algún Consejero tiene dudas? ¿Procedemos a votar? ¿Continuamos con el siguiente punto mientras se resuelven sus dudas? Ok. Sigamos con los siguientes puntos mientras se resuelven las dudas de los señores Consejeros.

C. Mario García:

Yo quiero insistir con un tema, yo quiero hacer de alguna manera una crítica, la comisión tiene que traer una posición, ellos son tres integrantes y tienen que haber votado y ver cual es la propuesta que tienen en definitiva. Si pueden discrepar, pero aquí tienen que traer su posición y yo no veo una posición, sino que veo tres naipes a la mesa y ahí elijan ustedes, y no es así.

C. Víctor Alvarado:

No, eso es muy liviano lo que estas señalando Mario, no lo acepto, por la sencilla razón que cuando tú preguntaste o alguien preguntó yo dije mi postura es ésta y la dije, don Tucapel Cepeda tiene su planteamiento, don Francisco Madero está enfermo en Santiago.

C. Tucapel Cepeda:

Una cosa bien clara, nosotros como comisión trabajamos este tema, no ahora, sino hace bastante tiempo, y el planteamiento original era de decir -y lo planteo yo y lo vuelvo a recordar- de que los M\$800.000.-, independiente del monto, era un riesgo tirar el programa sin tener la certeza absoluta de como lograr de aquí a octubre que sería la fecha máxima, el 30 de octubre haber sido adjudicado el proyecto entonces era esa situación la que nos hacía temer. El hecho que yo no tengo claro, y me da la impresión que ahí también me genera la duda, es el proceso, porque nosotros estamos apostando a un calendario ficticio entre comillas, porque estamos apostando a que se cumplan los plazos como creemos que va a contestar la Contraloría el tema del levantamiento del concurso, la respuesta de la gente y todo lo demás; después se adjudican los proyectos, viene el tema de los mandatos y ahí yo tengo mis dudas para uno o para el otro caso. En el caso del deporte está casi lo mismo, y en cultura lo mismo a pesar que hay un avance ahí, pero ahí esta el ruido. El tema de fondo era -y ahí tengo el ruido y a lo mejor es el mismo ruido que tiene Mario-, es dejar de hacer o a lo menos dejar de hacer algo.

Intendente Regional:

Lo que pasa, lo que dice la Consejera hay un tema bien especial o bien particular. Si bien es cierto no se ha hecho la convocatoria, hay una convocatoria tácita hecha desde el punto de vista de que, por ejemplo, en la comuna de Mejillones en varias oportunidades que hemos estado con el alcalde se han planteado problemas de seguridad por parte de algunos lugares y la respuesta ha sido: mira va haber un 2% que a partir de ahora ustedes pueden poner alarmas. Con Mario hemos conversado en varias oportunidades el tema de los jardines infantiles. Los jardines infantiles ahora, los de la JUNJI, tienen un recurso específico, pero los jardines de INTEGRA, los de la CORMUDESOS, no tienen recursos para arreglar el tema de seguridad, cámaras de seguridad y una serie de cuestiones; y los roban, y esta es una línea en el sentido que tú puedes ayudar respecto de eso, ese es el sentido. Ahora, yo estoy absolutamente de acuerdo que acá hay un tema que va mucho más allá del punto de vista seguridad inmediato, acá hay un punto de vista fondo de seguridad. Por ejemplo, hoy día se incautaron cientos y tantos kilos de droga, ya se ha incautado tanta droga en Antofagasta que ya esa no es noticia, pasa a ser noticia cuando son 500 kilos hacia arriba, de manera tal que efectivamente hay un tema que es trascendente que es el tráfico de droga. Pero también hay un tema que es desde el punto de vista de la

comunidad que hay una sensación por parte de ellos, si uno va a la junta de vecinos o uno va a al sector de villa esperanza, yo estuve en una reunión con la población y la gente me decía, nosotros lo único que queremos es alarma, subir el muro, cuando nos hacen nuestras casas no tenemos incorporados el tema que es las rejas por ejemplo, no viene incorporado un tema de seguridad para nuestros hijos, efectivamente dentro del condominio tenemos plazas, pero las plazas al final las terminamos ocupando hasta cierta hora porque después los niños se tiene que entrar. Esa situación es la que eventualmente, si bien es cierto el fondo quizá desde el punto de vista de la rehabilitación, yo estoy absolutamente de acuerdo que ese es el fondo, pero también hay una situación que es, el año pasado hicimos concurso, concursaron personas, concursaron las instituciones y es lo que dice Tucapel, en el sentido de decir: hagamos esto este año, pensémoslo bien respecto del próximo, pero no cortemos algo que estamos haciendo, ese es el sentido. Don Luis, don Víctor, don Mario.

C. Luis González:

Una moción, no sé si será posible que nos pueda ceder aunque sea unos tres minutos de receso.

C. Mario Acuña:

Antes del receso, si me permite, quiero manifestar, porque era la situación de duda que teníamos, porque es verdad hemos estado conversando este tema con el Intendente respecto de la preocupación que hay fundamentalmente de los jardines infantiles. Nosotros tenemos 16 jardines infantiles y uno de ellos -le estaba contando- tuve que levantar el muro porque tenía rejas, y es un sector donde se producen muchas balaceras. Entonces, mi preocupación era si una bala traspasa la reja y le llega a un niño, pero también lo he conversado con la Directora Regional de la JUNJI, que hay otro sector que no entra dentro de esta posibilidad JUNJI, como es INTEGRA, y algunos jardines que están funcionando por algún plan especial dentro de las juntas de vecinos; y mi duda razonable era, es tal la magnitud de esta situación que con esos M\$400.000.- no hacemos nada ni siquiera en Antofagasta, menos en la región. Entonces, a lo mejor señor Presidente, y que también lo hemos conversado, yo digo como no aunar esfuerzos, como no aunar el equipo de profesionales de la JUNJI con el equipo de profesionales de las corporaciones y levantemos un proyecto de seguridad de los establecimientos educacionales para la protección de nuestros niños, en conjunto con la región y a lo mejor la JUNJI como tiene efecto territorial que no tienen las corporaciones, nosotros no nos podemos inmiscuir en las otras comunas, que es ellos hagan el levantamiento y nosotros hacemos los proyectos con nuestros profesionales, pero en forma conjunta, porque yo no creo -y eso era mi duda,- yo no creo que eso venga a superar ese tema Presidente.

C. Víctor Alvarado:

Yo quisiera recordar que si hacemos esto de los M\$400.000.- en estas dos líneas vamos a hacer un poco más de lo que se está haciendo. Recordemos que hace un par de meses atrás se llamó a concurso para el fondo de seguridad pública, cuántos proyectos se presentaron, dos creo.

Intendente Regional:

En la Región de Antofagasta se adjudicaron dos, uno en Calama y otro en Antofagasta. Lo que pasa que ese fondo está destinado en su esencia a los municipios, porque la competencia es bien desleal, porque es un fondo a nivel nacional que no está dividido por líneas, como decir, cuanto es para el municipio, cuanto puede ser para acciones sociales, sino que es en conjunto; de manera tal que lógicamente cuando concurra un municipio desplaza a las acciones sociales, de hecho uno se lo ganó el municipio y el de acá fue una junta de vecinos que fue una de las pocas juntas de vecinos en Chile que se ganaron el fondo, todo el resto fueron municipios, la Corvallis, porque los municipios tienen equipos para hacerlo, tienen profesionales, cosa que la juntas de vecinos no tienen, entonces las juntas de vecinos dicen para qué concurso a esto si al final nunca o es muy difícil que logre ganar, porque la competencia es súper desleal. En realidad este fondo nacional en su concepción está creado para los municipios y que se abrió a todo el mundo porque en la eventualidad puede haber algo que efectivamente, como el caso de la Corvallis, que es la excepción a la regla, la mayoría no está destinado a eso, no es su concepción desde ese punto de vista, son los municipios los que postulan, de hecho en el concurso que se hizo, yo me acuerdo, estaba en ese tiempo de Gobernador, se trajo a la reunión a los municipios, a los encargados de proyectos de los municipios y a ellos se les hizo la capacitación por parte de la Subsecretaría y después se llamó a cada uno de los municipios presentado proyectos, en verdad que la Corvallis se lo haya ganado es una gracia.

C. Víctor Alvarado:

Presidente, independientemente de quien se lo haya ganado, postularon justamente para alarmas comunitarias tengo entendido, por eso digo que esto va a ser un poco más de lo que se está haciendo ya. Yo creo, y no quiero que mis palabras traten de convencer por mi postura, porque para eso lo trajimos para acá, para que cada uno piense de que manera se va a sacar provecho de esos recursos financieros, para mí lo fundamental es la reinserción, a esa línea le doy la mayor importancia, pero eso tienen que determinarlo ustedes.

C. Sandra Pastenes:

Una cosa muy cortita. Hay que considerar también cuando se dice entre no hacer nada y hacer un poquito hay que considerar que el tema de seguridad no es un tema del Gobierno Regional, es un tema de responsabilidad de otras instancias y que nosotros venimos a contribuir con este fondo y que bueno, y que en esa contribución que es una dimensión mucho más amplia, además vulneramos el cumplimiento de objetivos suprimiendo líneas de acción.

Secretario Ejecutivo:

Cinco minutos de receso Presidente.

Se toma un receso a las 19:05 horas.

Se reanuda la sesión a las 19:18 horas.

Secretario Ejecutivo:

Se reinicia la sesión. La comisión resumió las posturas que existían. Una de esas es la del Ejecutivo, hubo que hacer las adecuaciones y ajustar además a M\$400.000.- el monto total a distribuir acogiendo la propuesta del Consejero Cepeda, hay que votar esa primero ¿Se entiende? El reglamento original contenía M\$800.000.- la Contraloría lo devolvió con observaciones de forma. Por lo tanto, lo que se tiene que votar respecto de los temas de forma, pero además se introduce una reducción que es que los M\$800.000.- es original, ahora el reglamento establecería M\$400.000.- a distribuir el 2012. Eso es lo que se va a votar.

C. Tucapel Cepeda:

Yo creo que se tiene que votar el proyecto original sí o no, el segundo planteamiento es algo distinto. Por lo tanto, tú no puedes meterlo dentro del primero, yo creo que debe votarse primero si se mantiene la aprobación de las formas de las observaciones de la Contraloría, eso es lo primero. Lo segundo que es la alternativa dos, si se puede cambiar a la nueve modalidad que se está presentando. La tercera que no haya programa.

Secretario Ejecutivo:

El reglamento es un todo, no se puede cambiar solamente las adecuaciones de forma sin que contenga un valor, no puede salir un reglamento sin un valor.

C. Tucapel Cepeda:

Que sea orientado al original entonces.

Secretario Ejecutivo:

Lo que pasa que el Ejecutivo reduce ya ese original y es su facultad de hacerlo en vez de M\$800.000.- presentarlo ahora por M\$400.000.- por eso intento dar a conocer cuales son las propuestas para que no hayan confusiones al respecto. En votación.

C. Mario Acuña:

Si tenía dudas recién ahora tengo más dudas, y lo voy a tratar de señalar. Nosotros señalamos como Gobierno Regional un proyecto de 2% seguridad a la Contraloría, y Contraloría tomó razón de ese proyecto original.

Secretario Ejecutivo:

Pero lo devolvió.

C. Mario Acuña:

Pero lo conoció y lo devolvió para que se realizaran las adecuaciones que correspondían respecto de forma y de fondo y se hizo a objeto de ser devuelto para sus análisis, registro, aprobación o toma de razón, como se quiera llamar, y entiendo yo por lo que sé está planteando es enviar a Contraloría un proyecto distinto se reduce la cifra y además se cambian los lineamientos que se tiene que pronunciar. Por lo tanto, la

Contraloría tiene que decir este no es el proyecto que se me presentó inicialmente, este es otro cuento.

C. Víctor Alvarado:

Mario es bien fácil, nos arriesgamos y realizamos el concurso con estas dos líneas de financiamiento solamente con los M\$400.000.- o dejamos todo para el próximo año completo como está el proyecto.

Secretario Ejecutivo:

Para eso se está pidiendo pronunciamiento. Por el reglamento que contiene M\$400.000.- y elimina dos líneas y se hace cargo por las adecuaciones pedidas por la Contraloría. A favor Consejera Liquitay, Cepeda. En contra Consejera Núñez, González, Bustamante, Acuña, Pastenes, Rivera, Giadach, y el señor Alvarado, Caprioglio. Se abstiene Consejero De los Ríos, Reyes, García y Consejero Narváez. Se rechaza la propuesta.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11005-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones **RECHAZAR** la propuesta de **MODIFICACIÓN** al **Reglamento Regional** del **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012 y Bases Específicas del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional.

Vota a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Giadach, González, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera. Votan en contra los Consejeros Regionales, señores: Cepeda y señora Margarita Liquitay. Se abstienen los Consejeros Regionales, señores: De los Ríos, García, Narváez y Reyes.

Ver Anexo 472.6.11005-12.003 "Fondo Regional..."

Secretario Ejecutivo:

Segunda propuesta es postergarlo para el 2013 que sería una mera declaración de voluntad de intenciones. ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11006-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar la **VOLUNTAD** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta de **POSTERGAR** hasta el año 2013 la realización del concurso de presentación de iniciativas al **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTALES.

Secretario Ejecutivo:

Punto siguiente, evaluaciones ambientales, expone el Consejero Rivera.

C. Alberto Rivera:

Gracias Secretario. Hay un solo proyecto para emitir pronunciamiento, proyecto Extracción de Áridos para la construcción del titular Mario Torres Lobos. El proyecto se localiza en Calama, en el sector de Cerro Verde. En el ámbito de la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo se recomienda un pronunciamiento favorable; y en el ámbito de territorialidad del instrumento de planificaciones territoriales no se emite pronunciamiento en razón que la ordenanza municipal de urbanismo y construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como uso de suelo. Por lo tanto, no es posible emitir opinión al respecto, a sí existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área emplazamiento según lo estipula la ley sobre el cual tenemos que pronunciarnos.

Secretario Ejecutivo:

Consejero, favorable en el primer aspecto y no se pronuncia respecto al territorial, ¿De quién es?

C. Alberto Rivera:

Es una declaración de impacto ambiental Extracción de Áridos para la Construcción del titular Mario Torres Lobos.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero ¿Hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11007-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Proyecto	Titular	Estrategia	Territorialidad
Extracción de áridos para la construcción	Mario Torres Lobos	Favorable: N°3: Región Sustentable	En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, no es posible emitir opinión respecto a si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.8.11007-12.004 "Memorándum N° 151".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES:

a) ADQUISICIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA DEMOSTRATIVA INTENDENCIA.

b) CONSERVACIÓN RUTA 23 – CH SOCAIRE – PASO SICO, SECTORES ALTERNADOS II REGIÓN.

c) CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA ANTOFAGASTA 2012.

d) ANÁLISIS PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE.

e) DIFUSIÓN PLAN REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Secretario Ejecutivo:

Proyectos: punto ocho, Adquisición Planta Fotovoltaica Demostrativa Intendencia, comisión de Obras Públicas, doña Sandra Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

La comisión no se va a pronunciar sobre este proyecto ya que quien lo presenta nos envíe la compatibilidad de tiempo, porque estaban pensando en colocar diez paneles en el sexto piso y quince en el área sur. Eso está complicado, porque como ustedes saben, en el sexto piso se están realizando reparaciones, entonces hay que compatibilizar los tiempos, cuando tengamos esa información nos pronunciamos.

Secretario Ejecutivo:

Ok. Cuando tengamos la información de los tiempos respecto de los proyectos de los paneles se aprobará, se resolverá. Proyecto Conservación Ruta 23 – CH Socaire – Paso Sico, Sectores Alternados II Región, Consejera Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Consejero Giadach.

C. Enrique Giadach:

Vamos a ser breves y cualquier consulta están los profesionales de Vialidad. Proyecto Conservación Ruta 23 – CH Socaire – Paso Sico, Sectores Alternados. Se considera el tramo 1 entre los kilómetros 261 al 312 carpeta de rodado con adición de estabilizados bichufita en una extensión de 40 kilómetros y un reperfilado simple en una extensión adicional de 10 kilómetros, costo estimado M\$59.000.-. Tramo dos, entre los kilómetros 192 al 242 carpeta asfáltica tratamiento de superficie doble en una extensión de 30 kilómetros y un reperfilado simple con adición de estabilizado en una extensión de 20 kilómetros. Lo que se está pidiendo acá es M\$5.899.437.- con un gasto para el año 2012 de M\$79.642.- quedando a invertir para el 2013 MM\$5.819.-. Fecha de la información la tenemos desde el 24 de abril, una magnitud de todo el proyecto es de 100 kilómetros, 11 meses, costo inicial total del proyecto MM\$5.899.-. Eso es resumen

lo que está solicitando el sector y la comisión durante la mañana lo estuvo analizando y la comisión propone al pleno aprobar esta solicitud. Eso es resumen.

C. Sandra Pastenes:

Señalar que este proyecto está en el marco de programación MOP – GORE y que en este convenio habían tres componentes; uno por administración directa, el de Taltal y el de rutas altiplánicas. Dos de estos están 100% cumplidos, administración directa y Taltal; solamente está faltando la ruta altiplánica que en septiembre más menos se cumple la ejecución de los proyectos comprometidos en el país, en ese marco está ese proyecto de MM\$5.000.-.

Secretario Ejecutivo:

Consejero.

C. Mario Acuña:

Más que los tratamientos en kilómetros, de los tratamientos con bichufita ¿podrían dar los puntos geográficos don Felix?, podríamos decir en qué poblado, desde la laguna o dónde empezamos.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S:

Son 100 kilómetros, hay dos tramos desde Socaire, cruza el acceso a la laguna Miscanti Meñique, y llega un poco más allá de la laguna Tuyajto y queda un espacio de 20 kilómetros. El tramo tiene 120 kilómetros, nosotros vamos a intervenir con estos 5.910 Kilómetros. La idea es que con estos recursos materializar una plataforma de nueve metros hacer las obras de arte y en gran porcentaje hacer carpeta de bichufita y en 30 kilómetros hacer un asfalto que son doble tratamiento, el asfalto es la continuidad de lo que viene de Socaire, llegamos a Socaire hoy día pavimentados y de ahí en adelante viene bichufita. Yo les había hecho una presentación en detalle a la comisión.

C. Sandra Pastenes:

Los 20 kilómetros que quedan pendientes los asume Vialidad en compromiso de conservación para el 2013 para terminar todo ese tramo.

C. Mario Acuña:

Está bien, pero mi preocupación es solamente por lo que señala don Félix, vamos a llegar un poco más acá de Laco.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S:

Un tramo parte del límite al 260 y el otro parte de Socaire a Miscanti.

C. Mario Acuña:

Esa es mi consulta, porque desde el límite hacia acá es la parte más complicada respecto del mantenimiento producto de las nevazones y esa era mi consulta específica,

se va a hacer un tratamiento desde el límite hacia el territorio chileno y después desde Socaire hacia la Laguna Miscanti.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S:

Eso le explicaba hoy día a la comisión que es más caro lo que ustedes habían pedido que partiéramos desde el límite hacia acá y después aprovechar que existe ya una plataforma y la idea de esa plataforma es colocarla en una carpeta con doble tratamiento.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Director. La presentación la vamos a distribuir porque estamos muy escasos de tiempo. Consejero García.

C. Mario García:

Yo quiero hacer una consulta en el sentido de, ¿a qué va a estar orientada este camino que se está haciendo, es un trabajo turístico? ¿cuál es el sentido que tiene? porque el tema de la bichufita a mí me preocupa si van a transitar caminos de alto tonelaje, efectivamente por el tema que plantea Mario que también a mí me inquieta.

Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo S:

Este proyecto forma parte del proyecto de la ruta altiplánica y lo que se hizo en enero en una sesión fue modificar el convenio porque el proyecto no era rentable, no había forma de construirlo con mezcla asfáltica, hacer los puentes, porque llegábamos a montos sobre MM\$40.000.-. Entonces, en esos momentos se acordó transformarlo en conservación y en caminos básicos para ir generando los tráficos.

Secretario Ejecutivo:

En votación, ¿Hay unanimidad? Se aprueba. Gracias Director.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11008-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123857-0, "**CONSERVACIÓN RUTA 23-CH S:SOCAIRE-PASO SICO SECTORES ALTERNADOS II R**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$79.642.-** ; un monto total F.N.D.R. de **M\$5.899.437.-** ; y un monto total del proyecto de **M\$5.899.437.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda e incluido en Convenio de Programación denominado "**Plan de Desarrollo de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11008-12.005 "Unidad de Pre Inversión Gobierno Regional de Antofagasta".

Secretario Ejecutivo:

Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores, comuna de Antofagasta. Consejera señora Núñez.

C. Joanna Núñez:

Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores, comuna de Antofagasta código BIP 30121877-0. Justificación del proyecto, se necesita dar respuesta a la baja serviciabilidad en las principales calles del sector norte, centro y sur de Antofagasta. Las obras que se desarrollaran corresponderán a obras de pavimentación, recapado y bacheo de los pavimentos en las principales vías de la ciudad logrando con esto extender una vida útil y dar respuesta a la necesidad de la comunidad respecto al estado de los pavimentos. Para el año 2012 se solicitan M\$2.500.- por un tema de tiempo, saldo por invertir M\$2.941.865.- con un total de M\$2.944.366.-. La comisión recomienda favorablemente dicho proyecto. Cualquier consulta está el señor del SERVIU acá.

C. Luis González:

¿Dieron a conocer los sectores? Me gustaría saber cuales son los criterios que se toman para colocar estos sectores.

Director Regional SERNATUR, don Miguel Irrarrazabal Robiola:

Buenas tardes. Este proyecto que corresponde a una primera iniciativa de reparación que se está planteando para la ciudad de Antofagasta, incluye 51 calles en toda la ciudad, se hizo un catastro general y se privilegio las calles por las que transita la locomoción colectiva. Ahora, lo importante para efectos comunicacionales que son 51 calles en toda la ciudad, pero el sistema que es un mapa simplificado, arroja la posibilidad de reparar el 30% máximo de estas calles, es decir, si aparece una noticia que dice que se va a reparar la calle Bonilla significa que los tramos más deteriorados hasta un 30% de esa calle se van a reparar, ya sea reponiéndolo completamente o haciéndole una reparación y también incluye soleras y todo lo que implique reparar esos tramos que están más deteriorados. Son 51 calles en toda la ciudad, pero el 30% más deteriorado de aquellas que se escogieron de acuerdo al criterio de privilegiar por donde pasaba y transita la locomoción colectiva que es donde hay mayor urgencia en este minuto. Sin duda hay otras calles que estamos planteando en otro proyecto que esperamos poderlo presentar más adelante que es una inversión de los MM\$4.500.- que iría a otras calles, pasajes o vías donde no transita la locomoción colectiva pero que también es necesario reparar, pero se privilegio eso en estos minutos.

C. Tucapel Cepeda:

Yo quería hacer una observación, creo que me parece súper importante que este proyecto en particular tenga una cobertura comunicacional importante por parte del GORE en virtud que esto da respuesta a una de las famosas competencias que tiene el

Consejo Regional que fue traspasada sin consulta de hacernos cargos de la conservación de las obras, las calzadas y aceras. Lo segundo, que resulta del todo importante y es el segundo proyecto que manifestó el funcionario del SERVIU realmente se apure porque yo creo que esto se enlace con el término de la obra actual va a permitir dar un vuelco a lo que está sucediendo en Antofagasta.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Don Sergio.

C. Sergio De los Ríos:

Yo quisiera pedirle al Presidente del Consejo, ver la posibilidad de conversar con la autoridad que corresponda, que considera las platas estas, nos traspasaron la obligación de este trabajo, pero no nos traspasaron los fondos, antiguamente lo tenía el Ministerio de la Vivienda. Por lo tanto, sería bueno recuperar los fondos del Ministerio de la Vivienda para poder aprovecharlos en esta oportunidad.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. ¿Hay unanimidad para aprobarlo? Así se acuerda. Gracias Director.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11009-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30121877-0, "**CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA ANTOFAGASTA 2012**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$2.501.-; un monto total F.N.D.R. de M\$2.944.366.- y un monto total del proyecto de M\$2.944.366.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11009-12.006 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

Secretario Ejecutivo:

Análisis Plan Regional de Turismo Sustentable y Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico. Informa la comisión de Sustentabilidad, Consejero Acuña.

C. Mario Acuña:

Ayer se reunió la comisión y se reunió con carácter de ampliada, para tratar los temas que vamos a dar a conocer: Proyecto Análisis Plan Regional de Turismo Sustentable y Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico de la Región de Antofagasta

2012 – 2014. Respecto del proyecto Plan Regional de Turismo Sustentable es conveniente recordar que en la sesión del 27 de julio del 2012 se solicitó por parte de la comisión al señor Presidente pudiera emitir un informe que dilucidara la posibilidad de someter al pleno sancionar esta nueva iniciativa atendida la situación en la que se encuentra el proyecto OTRA. La comisión acordó proponer al pleno dada la respuesta recibida desde el señor Presidente del Consejo, manifestado a través del memorándum N° 80 del 31 de julio del 2012 del abogado de los servicios administrativos del Gobierno Regional, señorita Daniella Piantini, que señala que en lo principal que según los antecedentes tenidos a la vista no se vislumbra cruce de objetivos ni duplicidad del programa. Habiendo despejado esa situación y considerando además y para la aprobación solicitada se establecieran las siguientes situaciones que los términos de referencia para la licitación del estudio incorporen desde el inicio la participación en su formulación a aquellos servicios públicos que resulten importantes, según los alcances establecidos de este pleno. Como segunda condición incorporar en las bases de licitación que además a los productos relativos al plan se solicita la construcción de un sistema de indicadores que permita evaluar los resultados, los procesos, los productos, la eficiencia y la eficacia de la puesta en régimen del plan una vez terminada. Bajo esas condiciones la comisión solicita al pleno aprobar este proyecto por un monto de M\$209.240.-.

Secretario Ejecutivo:

Con los alcances y observaciones, ¿Hay unanimidad? Se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11010-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Estudio Básico del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Estudio Básico C BIP 30110991-0, **"ANÁLISIS PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$209.240.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$209.240** (Valores Ficha IDI), en consideración a que el informe solicitado al señor Presidente del Consejo Regional en la 471° Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2012, manifestado a través del Memorándum N°80 del 31 de Julio de 2012 de la Abogada de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero, señala en lo principal que **"según los antecedentes tenidos a la vista, no se vislumbra, cruce de objetivos ni duplicidad de programa"**

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones:

1. Que los términos de referencia para la licitación del estudio, incorporen desde el inicio la participación, en su formulación, a aquellos servicios públicos que resulten importantes y que correspondan según los alcances establecidos en los objetivos de este Plan.
2. Incorporar en la bases de licitación, que además de los productos relativos al plan, se solicite la construcción de un sistema de indicadores que permita evaluar los resultados, los procesos, los productos, la eficiencia y la eficacia de la puesta en régimen del plan una vez terminado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.9.11010-12.007 "Memorándum N° 80 / 2012".

C. Mario Acuña:

El otro proyecto que se trató en esta comisión que fue ampliada, es el Plan Regional de Promoción del Sector Turístico de la Región de Antofagasta 2012 – 2014 cuyo monto total asciende a la suma de MM\$1.320.-. La comisión respecto de este proyecto solicita al pleno aprobar los recursos solicitados atendiendo a flujos y consideraciones que se señalaran seguidamente: para el año 2012 un monto de M\$365.000.-; para el año 2013 por un monto total F.N.D.R. de M\$ 458.000.- y para el año 2014 por un monto total F.N.D.R. de M\$497.000.-. Lo anterior y para la aprobación solicita se establecen las siguientes condiciones que deben ser incorporadas al convenio que se suscriba entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio Nacional de Turismo o quien corresponda para los efectos de ejecución de este programa; uno que las cuotas de los años 2013 y 2014 estará condicionada a los informes que se deriven del plan regional de turismo de modo de poder ajustar las actividades de difusión e intervención contenida en el programa de difusión a los resultados parciales y finales que arroje dicho plan. Segundo, que los informes parciales, así como el informe final del plan, deben ser presentados a la comisión para sus análisis y posterior presentación al pleno para la sanción del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. ¿Hay unanimidad? Don Mario.

C. Mario García:

Quiero adicionar algo porque en la sesión anterior se hizo mención a alguna inquietud que planteé y se recogió en estos proyectos que vienen acá. Yo quiero hacer unas precisiones porque la memoria a veces no permite el detalle de las cosas que uno plantea o tal vez no se entienda. Yo creo que gran parte de lo que se dijo es cierto y lo mencioné, pero también hablé que lo que yo esperaba en el tema de turismo de la región era un análisis para poder explotar lugares que hoy día están olvidados, que la gente desconoce en nuestra región. No solamente hablé de potenciar el Alto Loa, eso lo use como un ejemplo, pero dije que cercano a Calama habían lugares preciosos que estaban votados, no hay caminos para llegar, algunos lugares que están disponibles están sucios, entonces hay que hacer una inversión a largo plazo. No estoy pensando en un proyectito para arreglar algo, estoy pensando en una mirada de región de futuro, parece que después de 60 años la minería talvez sea un poco historia, la minería del cobre, nosotros tengamos una alternativa y seamos una alternativa en el tema turístico y no tan sólo San Pedro de Atacama y no tan sólo las playas de Antofagasta, a eso me refería, y espero que pueda empezar a entenderse y se vaya desarrollando. A mí me queda sólo este período de CORE, me parece que hasta febrero del próximo año, debemos dejar la huella en ese tema, de haber tenido esa mirada a largo plazo para desarrollar nuestra región. Entonces, yo quiero que se entienda que mis palabras siempre fueron en ese sentido.

Intendente Regional:

Don Mario después don Sergio.

C. Mario Acuña:

Yo tenía claro, porque lo habíamos conversado en muchas oportunidades con el Consejero García esta situación. Justamente en el punto uno tratamos de recoger eso, que esto tenía que estar en el plan regional, debían estar los servicios públicos que dicen relación con esa situación, que confluyan para hacer realidad en forma integral esta situación y yo quisiera hacer un aporte adicional; en la reunión que tuvimos con SUBDERE respecto de localidades aisladas de alguna manera también van a contribuir a esta situación. Por lo tanto, ese es el contexto que se le quiso dar como término de referencia del plan regional de turismo sustentable y cuando se establecieron indicadores y por eso que el plan de difusión también se quedó entrelazado con ese plan regional a objeto que si hay alguna modificación para el flujo 2013 – 2014 debe estar en razón de estos avances de informes que necesariamente tienen que ser aprobados por el CORE.

C. Sergio De los Ríos:

Yo creo que en parte la explicación de eso, está dada. También se habló en la reunión de que el resultado total de que se acuerde definitivamente se pasaba a constituir una adenda de nuestro plan de desarrollo regional, que es muy importante.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. ¿Hay unanimidad para aprobar el proyecto? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11011-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar la Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C BIP 30110990-0, **"Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico"**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.320.000** (Valor Ficha IDI), atendiendo el siguiente flujo:

-Para el año 2012 un monto total F.N.D.R. de **M\$ 365.000.-;**

-Para el año 2013 por un monto total F.N.D.R. de **M\$ 458.000.-** y

-Para el año 2014 por un monto total F.N.D.R. de **M\$497.000.-**

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones, que deben ser incorporadas al Convenio que se suscriba entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio Regional de Turismo o quien corresponda para los efectos de ejecución de este programa:

- a) Que las cuotas de los años 2013 y 2014 estarán condicionadas a la aprobación de los informes que se deriven del Plan Regional de Turismo de modo de poder ajustar las actividades de difusión e intervención contenidas en el programa de difusión a los resultados parciales y finales que arroje dicho plan, y;

b) Que los informes parciales así como el informe final del plan deben ser presentados a la Comisión para su análisis y posterior presentación por parte de esta para la sanción por parte del Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.9.11011-12.008 "Resumen ejecutivo".

Secretario Ejecutivo:

Consejero.

C. Alberto Rivera:

Señor Presidente. Un comentario. Cuando se hagan anuncios por medios de prensa que van a ser presentados al Consejo Regional, que el anuncio se haga una vez que sea aprobado por el Consejo Regional en esta instancia. Específicamente hago mención a la publicación del El Mercurio del 28 de julio donde se anuncia la inversión por parte de la SEREMÍA de Economía y SERNATUR de MM\$1.800.- en estos proyectos que acabamos de aprobar, el de la vez pasada más estos dos. Segundo, además que se tenga el cuidado de nombrar la fuente de financiamiento porque hasta donde yo entiendo SERNATUR no está poniendo recursos en esto, sólo el F.N.D.R., el Gobierno Regional está poniendo estos recursos. Esto lo doy como ejemplo, porque no solamente acá se ha dado, hay otros servicios que hacen lo mismo en este contexto, así que se lo pido a usted como Presidente, que tengan cuidado y que los anuncios lo haga usted como Presidente de este Consejo Regional en una inversión importante como la que estamos haciendo ahora.

Intendente Regional:

Se tomará conciencia de eso.

Secretario Ejecutivo:

Proyectos incorporados: Octavo Concurso de Pesca, informa comisión de Sustentabilidad.

C. Mario Acuña:

Con fecha 26 de julio, la verdad que estaba en tabla en el pleno anterior pero no sé porque motivo, razón o circunstancia no se dio cuenta en ese momento. Octavo Concurso del Programa de Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta, 2011-2013 por un total a distribuir \$449.946.750.- que conforma la propuesta del CARPESCA. En base a los antecedentes entregados y conforme al análisis realizado se acuerda proponer al pleno para aprobación la cartera de proyectos correspondientes al Octavo Concurso del Programa de Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta 2011 – 2013 por un monto de \$449.946.750.- de acuerdo al siguiente detalle, y por favor pongan atención a esto para que después no se pierdan: M\$18.000.- para resolver el compromiso de financiamiento para los proyectos indicados en el

acuerdo CORE 10642-11 que con los concursos del séptimo concurso del año 2011 se les financió sólo el 50% del monto solicitado, por lo que se consideró como arrastre el 50% restante según el siguiente detalle y lo tengo que leer para dar claridad y que quede en acta: Mejillones, pescadores artesanales, buzos y asistentes de buzos mariscadores Angamos M\$8.690.-; Mejillones Sindicato de pescadores artesanales y buzos mariscadores comuna de Mejillones M\$6.110.-; Taltal pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal M\$2.220.-; Taltal pescadores artesanales de Taltal por M\$1.813.- que da los M\$18.813.-. M\$14.000.- para los costos de administración del programa y M\$416.000.- para las nuevas iniciativas que cumplieron con la entrega de antecedentes y que de acuerdo a la evaluación técnica resultaron con los puntajes necesarios para la asignación de recursos según el detalle que todos ustedes porque es largo, son 28 proyectos, fueron informados y los tienen en sus carpetas. Establecer un compromiso de financiamiento con los recursos del Noveno Concurso del año 2013 de los cinco proyectos que se indican a continuación siempre y cuando estos cumplan con la entrega de antecedentes adicionales solicitados por la comisión ante la SEREMÍA de Economía hasta el 28 de febrero del 2013 en caso contrario dicho recursos que asciende a la suma de \$58.056.988.- serán destinados a la nueva iniciativa que se presente en el concurso, esos cinco proyectos son: Mejillones Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones \$18.858.756.-; dos Mejillones Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos \$11.167.365.-; Taltal Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal \$1.583.700.-; cinco Taltal Sindicato Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región \$7.588.431.-. Lo que da un total de \$58.056.988.-. Esa es la propuesta de la comisión.

Secretario Ejecutivo:

¿Hay unanimidad? Se aprueba por unanimidad. Gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11012-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la cartera de proyectos correspondiente al VIII Concurso del “**Programa de Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta, 2011-2013**” por un monto total 2012 de **\$449.946.750**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) \$18.813.000, para financiar el compromiso de financiamiento para los proyectos indicados en el Acuerdo CORE N° 10642-11 (S.Ord.452.17.10), que el concurso VII de año 2011 les financio sólo el 50% del monto solicitado, por lo que se consideró como arrastre o compromiso para el 2012 el 50% restante, según el siguiente detalle:

N.º	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	A.G. de pescadores artesanales, buzos y asistentes de buzos mariscadores Angamos.	Adquisición de equipamiento de navegación para las embarcaciones artesanales de la Asociación gremial pescadores de la comuna de mejillones, región de Antofagasta.	8.690.000
2	Mejillones	STI de pescadores artesanales y buzos	Adquisición de tecnología de navegación y detección para	6.110.000

		mariscadores comuna de Mejillones.	las embarcaciones artesanales del Sindicato de pescadores artesanales de caleta Mejillones, región de Antofagasta.	
4	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, región de Antofagasta.	2.200.000
5	Taltal	STI de pescadores artesanales de Taltal	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores de la comuna de Taltal, región de Antofagasta.	1.813.000
Totales				18.813.000

b) \$14.600.000.- para los costos de administración del programa.

c) \$416.533.750., para las iniciativas nuevas que cumplieron con la entrega de antecedentes y que de acuerdo a la evaluación técnica resultaron con los puntajes para la asignación de recursos, según el detalle que se indica a continuación:

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Contenedores de Fibra para el Mejoramiento Sanitario de las embarcaciones del Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.858.900
2	Antofagasta	STI Pescadores Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta.	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato N° 2 Bellavista de Antofagasta, Región de Antofagasta.	3.513.400
3	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	20.895.680
4	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Equipamiento de propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	16.598.400
5	Antofagasta	STI Pescadores	Adquisición de fabricante de	32.958.140

		Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta. STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	hielo en escamas para las organizaciones de pescadores de la caleta de Antofagasta, región de Antofagasta	
6	Tocopilla	STI Pescadores Artesanales de Tocopilla,	Adquisición de Fabricador de Hielo en Escamas para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Tocopilla, Región Antofagasta.	27.599.000
7	Taltal	STI de buzos y ramos afines de Taltal,	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Buzos y Ramos Afines de Taltal, Región de Antofagasta.	14.186.865
8	Antofagasta	STI de Buzos, Mariscadores y Asistentes de Buzos del Mar "Fuerza del Mar, Sol y Esperanza de Coloso"	Adquisición de embarcación multipropósito para el Sindicato de Buzos Mariscadores Fuerza del Mar de Caleta Coloso.	8.383.450
9	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	7.674.400
10	Taltal	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Construcción de Cierre Perimetral para Caleta Cifuncho, Región de Antofagasta.	7.674.400
11	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	4.822.400
12	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán,	Construcción de Sombreadero para Apoyar y Mejorar las Condiciones de Trabajo del Sindicato de Buzos Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	34.585.000
13	Taltal	STI Buzos Mariscadores, Buzos Orilleros, Trabajador de Ribera y Recolector de Algas Marinas de Paposó,	Adquisición de Vehículo para Traslado y Comercialización de Recursos Pesqueros del Sindicato de Buzos Mariscadores de Ribera Caleta Paposó, Región de	26.931.410

			Antofagasta.	
14	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Pescadores Artesanales Caleta La Chimba.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores de Caleta La Chimba, Región de Antofagasta.	11.134.300
15	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.853.900
16	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de artes de pesca para nueva pesquería del Sindicato de pescadores cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal, Región de Antofagasta	3.975.600
17	Mejillones	STI Recolectores de Algas El Lagarto.	Construcción Sede Multipropósito para el Sindicato de Recolectores de Algas, El Lagarto, Región de Antofagasta.	7.964.000
18	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	27.594.000
19	Antofagasta	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	12.330.680
20	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Asistentes Buzos y Pescadores Artesanales Caleta Blanco Encalada.	Adquisición de Embarcación para Resguardo y Vigilancia del Área de Manejo del Sindicato de Buzos de Caleta Blanco Encalada, Región de Antofagasta.	8.383.450
21	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	25.229.850
22	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de	Adquisición de motores fuera de borda para los armadores del Sindicato de buzos mariscadores de caleta Constitución, región	13.690.000

		Caleta Constitución.	de Antofagasta,	
23	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Adquisición de equipamiento para actividad de buceo para el Sindicato de buzos pescadores y ramos similares de caleta Paposo, región de Antofagasta.	20.327.050
24	Antofagasta	Asociación Gremial de buzos mariscadores y ramos afines de caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para la Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramos Afines de Caleta Coloso, Región de Antofagasta.	7.602.000
25	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Equipos de Buceo para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.998.100
26	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta,	8.487.600
27	Antofagasta	STI de Buzos Mariscadores y Ramas Similares Caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Coloso, Región de Antofagasta.	25.842.700
28	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	30.439.075
Totales				416.533.750

Asimismo, se establece un compromiso de financiamiento con recursos del IX Concurso del año 2013 de los 5 proyectos que se indican a continuación, siempre y cuando estos cumplan con la entrega de antecedentes adicionales solicitados ante la Seremi de Economía hasta el 28 de febrero de 2013. En caso contrario, dichos recursos que ascienden a la suma de \$58.056.988, serán destinados a las nuevas iniciativas que se presenten al concurso mencionado.

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes	Adquisición de Embarcación Multipropósito para	18.858.746

		Mariscadores Comuna de Mejillones.	Actividades de Extracción y Turismo del Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	
2	Mejillones	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Lancha Multipropósito para Actividades Extractivas y de Turismo de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	18.858.746
3	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Artes de Pesca para Nueva Pesquería del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	11.167.365
4	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Tecnología de Navegación para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.583.700
5	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Estudio para la elaboración de estrategias de desarrollo para la diversificación productiva del Sindicato de Pescadores de Caleta Paposo, Región de Antofagasta.	7.588.431
Totales				58.056.988

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.10.11012-12.009 "Convenio...".

Secretario Ejecutivo:

Se incorpora en las invitaciones la concursada por el Director del Octavo Festival de Cine Norte Chile, para el 11 del presente a la clausura, todos los Consejeros y se incorpora en la agenda. Con esto terminamos. Sesión el día 17 de agosto conforme a reglamento, muchas gracias. Acordado, se cierra la sesión, muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11013-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Se cierra la sesión siendo las 19:58 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 10995-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **472ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR la exposición y eventual sanción asignación de aportes para los proyectos correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10996-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 469ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10997-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ORDEN INTERNO SOBRE BENEFICIOS Y PRESTACIONES CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, aprobado a través del **ACUERDO 10424-11 (S.Ord.445.30.06)** en lo siguiente:

a) En el numeral 6º "*Extensión de la estadía reembolsable*", segundo párrafo, línea tres sustitúyase la cifra "180 Kms." por "120Kms."

b) En el numeral 9º "*Normas especiales reembolso combustible*", en el cuadro de "*Distancias Vigentes*" se incluye a la localidad de Sierra Gorda.

En definitiva, con las modificaciones introducidas el texto definitivo de las disposiciones queda de la siguiente forma.

6º Extensión de la estadía reembolsable. El consejero tendrá derecho a reembolso de gastos por concepto de alimentación y alojamiento, procediéndose al cálculo de límite legal por el o los días que dure la actividad o sesión. Siempre que el lugar de la actividad o sesión y su programa signifique trasladarse con un día de anticipación al inicio o regresar el día posterior a su término, se admitirán los gastos de alimentación y alojamiento incurridos en dichos días contiguos, los que además deberán ser considerados para el cálculo del límite legal.

Se entiende que la sesión o actividad significa o implica el traslado con un día de anticipación o el retorno el día posterior a la actividad, en los casos que la distancia entre la residencia habitual y la localización de la actividad sea superior a 120 kms. y el inicio esté programado previo a las 10.01 AM. o el término se verifique o esté programado luego de las 19.59 PM.

Se aplicará la misma regla señalada en el párrafo anterior, sin considerar la distancia entre la residencia y localización, en caso que existan actividades programadas en jornada vespertina o nocturna de un día y matinal del día siguiente.

9° Normas especiales reembolso combustible. En caso que el traslado se realice en automóvil particular se reembolsará el valor de combustible calculado de acuerdo a distancias vigentes de la Dirección de Vialidad, el rendimiento estimativo del vehículo declarado por el consejero en ficha proporcionada al efecto, el valor que consigne la boleta de compra respectiva y el precio por litro estampado por el consejero, si la boleta no lo consigna.

La rendición de combustible utilizado por traslados dentro de la localidad de destino, además del comprobante de la compra, deberá basarse en gastos razonables, atendida la duración de la actividad y trayectos normales y habituales considerando el tamaño de la localidad.

Distancias Vigentes

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA KM
CALAMA	ANTOFAGASTA	215,94
MARIA ELENA	ANTOFAGASTA	199,44
TALTAL	ANTOFAGASTA	244,05
TOCOPILLA	ANTOFAGASTA	185,03
BAQUEDANO	ANTOFAGASTA	69,84
SIERRA GORRA	ANTOFAGASTA	148,00
OLLAGÜE	ANTOFAGASTA	406,71
SAN PEDRO	ANTOFAGASTA	306,21
CALAMA	SAN PEDRO	101,89
CALAMA	OLLAGÜE	196,63
CALAMA	TOCOPILLA	156,99
CALAMA	TALTAL	441,12
TALTAL	TOCOPILLA	427,4

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.2.10997-12.000 "Manual de Procedimiento..."

ACUERDO 10998-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Viernes 03 y Sábado 04 de agosto de 2012:

2° Jornada de Capacitación "Síndrome de Down y Desarrollo con Perspectiva".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Mesas Técnica de Trabajo DIPLAR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Especial de SERNAGEOMÍN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Martes 07 de agosto de 2012:

Reunión Intendente con el Mundo de la Cultura.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Mesas Técnicas de Trabajo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Jueves 16 y Viernes 17 de agosto de 2012:

Reunión Nacional de Inversiones GORES.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de agosto de 2012:

Reunión de Gabinete Económico Turístico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 20 de agosto de 2012:

Consejo Nacional de los Gobierno Regionales de Chile.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 31 de agosto y Sábado 01 de septiembre de 2012:

Jornada de Trabajo Comisión Social ANCORE.

Lugar: Comuna de Puerto Varas.

Participan: Los (las) Consejeros (as) Regionales Comisión Social ANCORE.

Jueves 09 de agosto de 2012:

Reunión con MINEDUC sobre Provisión FIE 2013 y Plan Conservación Establecimientos Educativos de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lunes 06 de agosto de 2012:

Inauguración 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 11 de agosto de 2012:

Clausura 8 ° Festival Internacional de Cine del Norte de Chile.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se aprueba la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.2.10998-12.001 "Certificado."

ACUERDO 10999-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la realización , de una jornada de trabajo en conjunto con dos representantes de los Consejos Regionales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, denominada MACRO ZONA NORTE , a realizarse el día 16 de agosto de 2012, en la comuna de Antofagasta..

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11000-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, incorporar en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la propuesta de priorización del Proyecto C. BIP 30086695-0, "Construcción Casetas Sanitarias Calama".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11001-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar la voluntad de financiamiento** para todas las etapas (demolición, diseño, obras y equipamiento) que contemple la reposición del **Liceo B-2 Domingo Latrille de Tocopilla**.

Se deja en constancia que desde el año 2007, el Consejo Regional siempre ha manifestado la voluntad de financiamiento para la iniciativa mencionada, lo que está plasmado en el proyecto priorizado en el año 2009.

Asimismo, se deja constancia que el financiamiento depende de la presentación del proyecto con la Recomendación Técnica Sin Observaciones, cuya formulación es responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.

Este manifiesto de voluntad se efectúa en respuesta a las inquietudes planteadas por la comunidad escolar del Liceo Domingo Latrille respecto al futuro del establecimiento.

Además, se acuerda elaborar un comunicado de prensa desde el Consejo Regional para la comunidad de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11002-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, Remitir para el análisis de los (as) Consejeros (as) Regionales, el **"Segundo Informe de la Estrategia Regional de Innovación"**, para que a partir de esta fecha y en un plazo de 10 días, puedan enviar sus observaciones a los asesores de la Comisión, quienes las sistematizarán para presentación a la Comisión, la que para estos efectos tendrá carácter de ampliada, posteriormente será enviado a la consultora para su incorporación.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11003-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, que como parte de los compromisos establecidos en el convenio entre el Gobierno Regional, CONICYT y SUBDERE, haga llegar los antecedentes para realizar oportunamente la selección final de la **"Nomina de los Pasantes Regionales"**, ya que esta situación se resolverá a más tardar en el mes de agosto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11004-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, por concepto de **MAYORES OBRAS y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30073898-0, **"REPOSICIÓN IGLESIA SAN FRANCISCO JAVIER TALTAL"**, por un monto total de **M\$62.314 .-**, iniciativa priorizada en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2010, a través del **ACUERDO 9440-10**, por un monto total F.N.D.R. 2010 de M\$1.078.414.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$1.459.032.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.5.11004-12.002 "Ficha Presentación..."

ACUERDO 11005-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones **RECHAZAR** la propuesta de **MODIFICACIÓN** al **Reglamento Regional del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012 y Bases Específicas del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentada por el señor Intendente Regional.

Vota a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Giadach, González, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera. Votan en contra los Consejeros Regionales, señores: Cepeda y señora Margarita

Liquitay. Se abstienen los Consejeros Regionales, señores: De los Ríos, García, Narváez y Reyes.

Ver Anexo 472.6.11005-12.003 "Fondo Regional..."

ACUERDO 11006-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar la **VOLUNTAD** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta de **POSTERGAR** hasta el año 2013 la realización del concurso de presentación de iniciativas al **FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 11007-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

Proyecto	Titular	Estrategia	Territorialidad
Extracción de áridos para la construcción	Mario Torres Lobos	Favorable: N°3: Región Sustentable	En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, no es posible emitir opinión respecto a si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.8.11007-12.004 "Memorándum N° 151".

ACUERDO 11008-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30123857-0, "**CONSERVACIÓN RUTA 23-CH S:SOCAIRE-PASO SICO SECTORES ALTERNADOS II R**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$79.642.-** ; un monto total F.N.D.R. de **M\$5.899.437.-** ; y un monto total del proyecto de **M\$5.899.437.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda e incluido en Convenio de Programación denominado "**Plan de Desarrollo de Conservación Vial y Patrimonial en la Región de Antofagasta**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11008-12.005 "Unidad de Pre Inversión Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 11009-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo**

Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012, presentada por el señor Intendente Regional y expuesta por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30121877-0, "**CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA ANTOFAGASTA 2012**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$2.501.-; un monto total F.N.D.R. de M\$2.944.366.- y un monto total del proyecto de M\$2.944.366.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11009-12.006 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

ACUERDO 11010-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización del Estudio Básico del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Estudio Básico C BIP 30110991-0, "**ANÁLISIS PLAN REGIONAL DE TURISMO SUSTENTABLE**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$209.240.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$209.240** (Valores Ficha IDI), en consideración a que el informe solicitado al señor Presidente del Consejo Regional en la 471ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2012, manifestado a través del Memorándum N°80 del 31 de Julio de 2012 de la Abogada de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional, doña Daniella Piantini Montivero, señala en lo principal que "**según los antecedentes tenidos a la vista, no se vislumbra, cruce de objetivos ni duplicidad de programa**"

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones:

3. Que los términos de referencia para la licitación del estudio, incorporen desde el inicio la participación, en su formulación, a aquellos servicios públicos que resulten importantes y que correspondan según los alcances establecidos en los objetivos de este Plan.
4. Incorporar en la bases de licitación, que además de los productos relativos al plan, se solicite la construcción de un sistema de indicadores que permita evaluar los resultados, los procesos, los productos, la eficiencia y la eficacia de la puesta en régimen del plan una vez terminado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11010-12.007 "Memorándum N° 80 / 2012".

ACUERDO 11011-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la **Propuesta de Priorización del Programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones internacionales, sancionando la priorización del Programa C BIP 30110990-0, "**Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico**", por un monto total F.N.D.R. de **M\$1.320.000** (Valor Ficha IDI), atendiendo el siguiente flujo:

-Para el año 2012 un monto total F.N.D.R. de **M\$ 365.000.-;**

-Para el año 2013 por un monto total F.N.D.R. de **M\$ 458.000.- y**

-Para el año 2014 por un monto total F.N.D.R. de **M\$497.000.-**

Adicionalmente a lo anterior, se establecen las siguientes condiciones, que deben ser incorporadas al Convenio que se suscriba entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio Regional de Turismo o quien corresponda para los efectos de ejecución de este programa:

- c) Que las cuotas de los años 2013 y 2014 estarán condicionadas a la aprobación de los informes que se deriven del Plan Regional de Turismo de modo de poder ajustar las actividades de difusión e intervención contenidas en el programa de difusión a los resultados parciales y finales que arroje dicho plan, y;
- d) Que los informes parciales así como el informe final del plan deben ser presentados a la Comisión para su análisis y posterior presentación por parte de esta para la sanción por parte del Consejo Regional

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 472.9.11011-12.008 "Resumen ejecutivo".

ACUERDO 11012-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la cartera de proyectos correspondiente al VIII Concurso del "**Programa de Fortalecimiento Productivo para el Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región de Antofagasta, 2011-2013**" por un monto total 2012 de **\$449.946.750**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) **\$18.813.000**, para financiar el compromiso de financiamiento para los proyectos indicados en el Acuerdo CORE N° 10642-11 (S.Ord.452.17.10), que el concurso VII de año 2011 les financio sólo el 50% del monto solicitado, por lo que se consideró como arrastre o compromiso para el 2012 el 50% restante, según el siguiente detalle:

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	A.G. de pescadores artesanales, buzos y asistentes de buzos mariscadores Angamos.	Adquisición de equipamiento de navegación para las embarcaciones artesanales de la Asociación gremial pescadores de la comuna de mejillones, región de Antofagasta.	8.690.000
2	Mejillones	STI de pescadores artesanales y buzos mariscadores comuna de Mejillones.	Adquisición de tecnología de navegación y detección para las embarcaciones artesanales del Sindicato de pescadores artesanales de caleta Mejillones, región de Antofagasta.	6.110.000
4	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, región de	2.200.000

			Antofagasta.	
5	Taltal	STI de pescadores artesanales de Taltal	Adquisición de tecnología de navegación para el mejoramiento de la actividad pesquera de los armadores del sindicato de pescadores de la comuna de Taltal, región de Antofagasta.	1.813.000
			Totales	18.813.000

b) \$14.600.000.- para los costos de administración del programa.

c) \$416.533.750., para las iniciativas nuevas que cumplieron con la entrega de antecedentes y que de acuerdo a la evaluación técnica resultaron con los puntajes para la asignación de recursos, según el detalle que se indica a continuación:

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Contenedores de Fibra para el Mejoramiento Sanitario de las embarcaciones del Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.858.900
2	Antofagasta	STI Pescadores Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta.	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato N° 2 Bellavista de Antofagasta, Región de Antofagasta.	3.513.400
3	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	20.895.680
4	Tocopilla	STI Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco de Tocopilla,	Adquisición de Equipamiento de propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Urco Tocopilla, Región de Antofagasta.	16.598.400
5	Antofagasta	STI Pescadores Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista de Antofagasta. STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de fabricante de hielo en escamas para las organizaciones de pescadores de la caleta de Antofagasta, región de Antofagasta	32.958.140
6	Tocopilla	STI Pescadores Artesanales de Tocopilla,	Adquisición de Fabricador de Hielo en Escamas para el Sindicato de Pescadores Artesanales de Tocopilla,	27.599.000

			Región Antofagasta.	
7	Taltal	STI de buzos y ramos afines de Taltal,	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Buzos y Ramos Afines de Taltal, Región de Antofagasta.	14.186.865
8	Antofagasta	STI de Buzos, Mariscadores y Asistentes de Buzos del Mar "Fuerza del Mar, Sol y Esperanza de Coloso"	Adquisición de embarcación multipropósito para el Sindicato de Buzos Mariscadores Fuerza del Mar de Caleta Coloso.	8.383.450
9	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	7.674.400
10	Taltal	STI de Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Construcción de Cierre Perimetral para Caleta Cifuncho, Región de Antofagasta.	7.674.400
11	Antofagasta	STI de Pescadores Artesanales de la Provincia de Antofagasta,	Adquisición de Implementos de Seguridad para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales Provincia, Región de Antofagasta.	4.822.400
12	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán,	Construcción de Sombreadero para Apoyar y Mejorar las Condiciones de Trabajo del Sindicato de Buzos Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	34.585.000
13	Taltal	STI Buzos Mariscadores, Buzos Orilleros, Trabajador de Ribera y Recolector de Algas Marinas de Paposó,	Adquisición de Vehículo para Traslado y Comercialización de Recursos Pesqueros del Sindicato de Buzos Mariscadores de Ribera Caleta Paposó, Región de Antofagasta.	26.931.410
14	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Pescadores Artesanales Caleta La Chimba.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores de Caleta La Chimba, Región de Antofagasta.	11.134.300
15	Tocopilla	STI de Buzos Caleta Huachán.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos de Caleta Huachán Tocopilla, Región de Antofagasta.	2.853.900

16	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de artes de pesca para nueva pesquería del Sindicato de pescadores cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal, Región de Antofagasta	3.975.600
17	Mejillones	STI Recolectores de Algas El Lagarto.	Construcción Sede Multipropósito para el Sindicato de Recolectores de Algas, El Lagarto, Región de Antofagasta.	7.964.000
18	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para las embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	27.594.000
19	Antofagasta	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	12.330.680
20	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores y Asistentes Buzos y Pescadores Artesanales Caleta Blanco Encalada.	Adquisición de Embarcación para Resguardo y Vigilancia del Área de Manejo del Sindicato de Buzos de Caleta Blanco Encalada, Región de Antofagasta.	8.383.450
21	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para el Sindicato de Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	25.229.850
22	Antofagasta	STI Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de Caleta Constitución.	Adquisición de motores fuera de borda para los armadores del Sindicato de buzos mariscadores de caleta Constitución, región de Antofagasta,	13.690.000
23	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Adquisición de equipamiento para actividad de buceo para el Sindicato de buzos pescadores y ramos similares de caleta Paposo, región de Antofagasta.	20.327.050
24	Antofagasta	Asociación Gremial de buzos mariscadores y ramos afines de caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para la Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramos Afines de Caleta	7.602.000

			Coloso, Región de Antofagasta.	
25	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Equipos de Buceo para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.998.100
26	Taltal	STI de pescadores artesanales, cerqueros artesanales y ramos afines de Taltal.	Adquisición de equipamiento de propulsión para los armadores del sindicato de pescadores artesanales, cerqueros de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta,	8.487.600
27	Antofagasta	STI de Buzos Mariscadores y Ramas Similares Caleta Coloso.	Adquisición de Equipamiento de Buceo para el Sindicato de Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Coloso, Región de Antofagasta.	25.842.700
28	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Equipamiento de Propulsión para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	30.439.075
Totales				416.533.750

Asimismo, se establece un compromiso de financiamiento con recursos del IX Concurso del año 2013 de los 5 proyectos que se indican a continuación, siempre y cuando estos cumplan con la entrega de antecedentes adicionales solicitados ante la Seremi de Economía hasta el 28 de febrero de 2013. En caso contrario, dichos recursos que ascienden a la suma de \$58.056.988, serán destinados a las nuevas iniciativas que se presenten al concurso mencionado.

N°	Comuna	Organización	Nombre del proyecto	Costo del Proyecto (\$)
1	Mejillones	STI de Buzos y Asistentes Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Embarcación Multipropósito para Actividades de Extracción y Turismo del Sindicato de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	18.858.746
2	Mejillones	Asociación Gremial de Pescadores Artesanales, Buzos y Asistentes de Buzos Mariscadores Angamos.	Adquisición de Lancha Multipropósito para Actividades Extractivas y de Turismo de la Asociación Gremial Angamos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	18.858.746

3	Mejillones	STI de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Comuna de Mejillones.	Adquisición de Artes de Pesca para Nueva Pesquería del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos de la Comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.	11.167.365
4	Taltal	Sindicato Trabajadores Independientes pescadores artesanales de Taltal.	Adquisición de Tecnología de Navegación para las Embarcaciones del Sindicato de Pescadores Artesanales de Taltal, Región de Antofagasta.	1.583.700
5	Taltal	STI Buzos Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, Segunda Región.	Estudio para la elaboración de estrategias de desarrollo para la diversificación productiva del Sindicato de Pescadores de Caleta Paposo, Región de Antofagasta.	7.588.431
Totales				58.056.988

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 472.10.11012-12.009 "Convenio...".

ACUERDO 11013-12 (S.Ord.472.03.08): Se acuerda, por unanimidad, fijar la **PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

PABLO TOLOZA FERNANDEZ
Intendente Regional
Presidente Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 472ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a sesenta y tres fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 11 anexos que corresponden a:

-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.

-Acta, 469ª Sesión Ordinaria CORE.

- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 03.08.12 al 01.09.12.
- Documento, Reposición Iglesia San Francisco Javier Taltal.
- Memo N° 151, de JDIPLAR, Remite Informes de Evaluación de proyectos ingresados al SEIA.
- Documento, Adquisición Planta Fotovoltaica Demostrativa Intendencia.
- Documento, Conservación Ruta 23-CH S: Socaire-Paso Sico Sectores alternados II R.
- Documento, Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores, Comuna Antofagasta 2012.
- Documento, Análisis Plan Regional de Turismo Sustentable.
- Documento, Difusión Plan Regional de Promoción del Sector Turístico.
- Documento, Política Regional para Localidades Aisladas.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta